

NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1 76****56S	GEMA	ABELIÓN	DURÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
2 70****11F	DÁNAE	ABELLÁN	CORREA	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
3 49****08S	CARLOS	ABELLÁN-GARCÍA	AGUILAR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
4 44****04K	JORGE	ACEDO DEL OLMO	OLIVER	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
5 77****11A	MARTA	ACOSTA	GARCIA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
6 49****16Y	LUNA	ACOSTA	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
7 43****15A	AINOA	AFONSO	MACHADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
8 Y8****94V	AHMED	AFOUALLAH		33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
9 48****70Q	ALMUDENA	AGRA	TUÑAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	1/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
10 45****54D	DESIREÉ	AGUAYO	MENÍBAR	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª) 19. Haber disfrutado de beca para el mismo nivel o superior al de las enseñanzas para las que solicita la ayuda.
11 09****54N	NATALIA	AGÜERA	LEDESMA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
12 75****99L	MARÍA DEL CARMEN	AGÜERA	PACHECO	4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª)
13 49****44N	ENRIQUE	AGUILAR	CAMERINO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
14 20****63C	NAZARET	AGUILAR	CANDÓN	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
15 49****44V	PEDRO JOSÉ	AGUILAR	CUESTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
16 32****14E	ANTONIA	AGUILAR	GARRIDO	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
17 49****93K	CLARA	AGUILAR	MEDINA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
18 54****51S	ANDREA	AGUILAR	MÉNDEZ-VILLAMIL	18. No encontrarse matriculado en el centro y/o estudios para los que solicita ayuda. (Base 1ª y Punto 1.b; Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	2/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
19 77****86Z	SERGIO	AGUILAR	POZO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
20 32****82Q	ALBA	AGUILERA	CABELLO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
21 15****34Q	MARÍA DE LA ALMUDENA	AGUILERA	DELGADO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
22 79****90Q	JUAN ANTONIO	AGUILERA	MÁRQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
23 Y6****14Q	MARIA RENE	AGUILERA	PARADA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
24 05****53W	EMMA	AGUILOCHO	CUÉLLAR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
25 49****27B	GEMA	AGUILOCHO	PÉREZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
26 45****20M	PAULA	AGUIRRE	GUERRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	3/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
27 45****33K	ISMAEL	AHMADU	MARTÍN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
28 49****49S	HAYAM	AITLAHCEN	SOUSDI	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
29 49****29H	SILVIA	ALANÍS	RENDO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
30 76****09P	YANIRA	ALARCON	ROMERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
31 75****97K	MARÍA DEL CARMEN	ALARCÓN	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	4/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
				5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
32 49****38H	PAULA	ALBA	ARAGÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
33 44****88K	MARÍA VICTORIA	ALBA	CARAVACA	27. No haber aportado certificado resumen de la declaración de la renta o certificado de imputaciones. (Base 8ª)
34 77****66F	MARCOS MIGUEL	ALBALADEJO	CASTRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
35 77****67P	CARLOS TOMÁS	ALBALADEJO	CASTRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
36 20****36S	LARA	ALBARRÁN	BOCANEGRA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
37 53****03Q	ÁLVARO	ALCALDE	MARTÍNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
38 52****18A	CARELIN	ALCÁNTARA	FRANQUIS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
39 31****33W	LUCÍA MARÍA	ALCÁNTARA	LÓPEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
40 X3****25V	SANDY MARGARITA	ALCAZAR	SANCHEZ	6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	5/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
41 76****12X	ANTONIO	ALCÁZAR	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
42 44****68E	LUCIA	ALCEDO	NUÑEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
43 49****36D	PAOLA	ALCÓN	FERNÁNDEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
44 32****93L	PEDRO	ALCÓN	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
45 44****47E	AURORA	ALCÓN	MAINÉ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
46 32****53C	JOSÉ LUIS	ALCONCHEL	COBOS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
47 20****58N	MARIA DE LOS SANTOS	ALCONCHEL	PACHECO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
48 AW****34	ANGELICA MARIA	ALDANA	VIRGUEZ	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	6/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
49 53****92R	PAULA	ALEGRE	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
50 32****29N	MIGUEL ÁNGEL	ALMAGRO	BAREA	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª) 46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
51 32****20C	IVÁN	ALMAGRO	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
52 15****66Y	RAFAEL	ALMAGRO	GARCÍA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
53 32****53H	ANTONIO ALEJANDRO	ALMAGRO	NAVARRETE	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
54 32****74J	PAULA	ALMAGRO	NEIRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
55 20****09Z	MARÍA ANTONIA	ALMAZO	RODRÍGUEZ	27. No haber aportado certificado resumen de la declaración de la renta o certificado de imputaciones. (Base 8ª)
56 49****78E	MARTA	ALONSO	GARRIDO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	7/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
57 77****16R	MARTA	ALONSO	PICA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
58 01****54W	MARÍA ISABEL	ÁLVAREZ	DE CARREÑO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
59 45****99G	MARINA	ÁLVAREZ	FLORES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
60 49****38S	DANIEL	ÁLVAREZ	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
61 80****74K	JESÚS MIGUEL	ÁLVAREZ	MARTÍNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
62 77****68F	MARTA	ÁLVAREZ	RUIZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
63 77****83R	GERARDO	ÁLVAREZ	RUIZ	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
64 77****60Y	ÁLVARO	ÁLVAREZ	SABELL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	8/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
65 72****06D	JUAN CAMILO	ALZATE	LOZANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
66 32****08L	BLANCA	AMAYA	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
67 26****31B	MARÍA SOLEDAD	AMORES	MOLINA	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
68 X7****54N	IKRAM	AMSALLEK		32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
69 49****27S	CELIA	ANDRADES	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
70 32****68W	JOSÉ MIGUEL	ANDRADES	ROMÁN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
71 80****82H	ROBERTO	ANDRÉS	LÓPEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	9/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
72 54****13E	SARA	ANELLO	GONZALEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
73 49****69D	PABLO	ANELO	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
74 31****44A	BELÉN	ANGULO	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
75 45****06H	SANTIAGO	ANICETO	CARMONA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
76 45****05V	PABLO	ANICETO	CARMONA	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
77 15****48W	LAURA	APARCERO	JURADO	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	10/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
78 32****84M	JOSÉ ÁNGEL	APARICIO	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
79 77****40Q	IRENE	ARAGÓN	REVUELTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
80 77****35K	RUBÉN	ARAGÓN	SANDOVAL	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
81 49****30L	JOSÉ GABRIEL	ARAGÓN	VARGAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
82 54****54P	LORENA	ARANDA	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
83 31****67Y	MIGUEL ÁNGEL	ARANDA	MONTENEGRO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
84 77****08M	SAMARA	ARAUZ	OLVERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	11/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
85 39****25V	LAURA	ARENAS	VERSTAPPEN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
86 20****04B	DARÍO	ARIAS	CÓZAR	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
87 77****36E	JULIÁN JOSÉ	ARIAS	DÍAZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
88 31****64N	ELISABET	ARIAS	GÓMEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
89 47****00T	CRISTINA	ARIAS	TENA	14. Haber cursado otros estudios universitarios y no haber superado en el último año el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
90 49****45B	ARTURO	ARIAS DE REINA	BUENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
91 44****64N	IRENE MARÍA	ARIZA	GARCÍA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
92 49****44H	JORGE	ARIZA	MOLINA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	12/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
93	49****63F	CARMEN	ARIZA	PIQUER	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
94	20****04A	ANA CARMEN	ARIZA	VILLEGAS	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
95	49****93W	DANIEL	ARMARIO	COELLO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
96	32****57P	PATRICIA	ARMARIO	MORALES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
97	76****25F	PEDRO ÁNGEL	ARMENTEROS	BLANCO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
98	45****84H	LUCÍA	ARNIZ	SUANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	13/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
99 49****86N	MIRIAM	AROCHA	BORRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
100 52****80T	DANIEL	ARQUERO	ÁLVAREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
101 26****86T	CARMEN	ARQUILLOS	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
102 49****89G	JOSÉ ENRIQUE	ARRANZ	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
103 49****29W	MARIA ISABEL	ARRIAZA	FUENTES	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
104 49****74L	JULIAN JOSE	ARRIBAS	GARCIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
105 02****53M	BÁRBARA	ARRIBAS	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	14/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
106	72****90K	ALEJO	ARROYO	CABEZUELO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
107	77****41Z	DARÍO	ARROYO	CALVO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
108	49****14P	EVA MARIA	ARROYO	MARMOLEJO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
109	77****49R	CELIA	ARROYO	MORENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
110	77****17B	TAMARA	ARROYO	NUÑEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
111	77****75N	PAULA	ASENCIO	REQUEJO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	15/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
112	45****17B	DUNIA	ASSEMAR	SAID	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
113	45****71F	SUKAYNA	ASSEMAR	SAID	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
114	45****75C	JUAN ALBERTO	ASTORGA	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
115	25****16R	MARIA DEL PILAR	ASTORGA	RAMOS	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
116	15****91M	JORGE	AVILES	FORGA	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
117	53****57D	ALMUDENA	AVILÉS	BARRAGÁN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
118	45****54T	ALVARO	AYALA	MARTIN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
					1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	16/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
119	44****88Y	MARIA	AYALA	MORON	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
120	32****00C	ABRAHAN	AYLLÓN	SEVILLA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
121	45****36P	LAURA	AYOSO	RIERA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
122	11****827	JOAQUIN MATÍAS	AZCÁRATE	GARIBAY	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
123	Y8****46X	MOHAMMED IMAD EDDINE	BACHIR		11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
124	79****17B	LEIRE	BADIOLA	IRAZABAL	38. Haber sido transferidas las becas para estudios universitarios y superiores no universitarios a la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde tiene vecindad administrativa el solicitante. (Base 12ª. Artículo 66 convocatoria MECED)
125	77****77Q	ISMAEL	BAKKALI	CONTRERAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	17/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
126	54****06V	INMACULADA	BALAGUER	TAPIAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e., Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
127	32****56L	ADOLFO	BALBÁS	HERRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
128	49****55E	PAULA	BALLÉN	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
129	77****76W	JOAQUÍN	BALLESTER	ROMÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
130	78****97J	SALVADOR	BANDERAS	GUERRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
131	45****78G	DÍDAC	BAÑASCO	MARTÍN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e., Base 5ª)
132	32****87J	ANA DEL ROSARIO	BARBA	AGUILAR	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
133	32****98N	PABLO	BARBA	GONZÁLEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	18/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
134	32****50T	MANUEL	BARBA	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
135	32****18J	ÁLVARO	BARBA	ORTIZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
136	31****94B	JUAN JOSÉ	BARBA	PÉREZ	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
137	72****99K	IVÁN	BARCENA	CAGIGAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
138	77****20J	ELENA	BAREA	MÁRQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
139	45****61C	NOEMI	BAREA	PARAMIO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
140	32****87F	NAZARET	BAREA	RAMOS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	19/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
141 04****50M	SARA	BARRADO	JIMÉNEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
142 32****79T	ANA	BARRAGÁN	ROMERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
143 77****88Z	ELENA	BARRANCA	ROMERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
144 49****91Z	ISABEL	BARRERA	ALCOBA	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
145 17****63J	MIGUEL	BARRERO	SÁEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
146 45****76M	ANA	BARRIENTOS	MACIAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
147 77****30K	JUAN MIGUEL	BARROCAL	MARTÍNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	20/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
148 Y7****29A	MARLI	BARROS	GONCALVES PEREIRA	27. No haber aportado certificado resumen de la declaración de la renta o certificado de imputaciones. (Base 8ª)
149 47****78K	ALBA	BARROSO	BUSTOS	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
150 44****85T	ELISABETH	BARROSO	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
151 44****35C	MARÍA	BASALLOTE	LIGERO	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
152 75****65W	ELENA	BASCÓN	MATEO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
153 49****74C	PAULA	BATURONE	GARRIDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	21/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
154	77****67Y	MAGALY	BAUTISTA	AGUILAR	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
155	43****19X	JORDI	BAUZA	CASAJUANA	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
156	43****53S	MARC	BAUZA	GOMIS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
157	09****34H	ELIO	BAZÁN	ALFÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
158	49****85C	LUCÍA	BEARDO	RODRÍGUEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
159	15****60X	NATALIA	BECERRA	ANDRADES	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
160	45****02H	ALEJANDRO	BEJARANO	BERNAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	22/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
161	44****57P	MARTA	BELLERÍN	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
162	44****58D	SONIA	BELLERÍN	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
163	47****41P	ELENA	BELLIDO	GUILLÉN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
164	77****76Z	BELÉN	BELLO	BALBER	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
165	32****62M	MANUEL	BELTRÁN	ALCÁNTARA	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª) 42. Haber sido beneficiario de beca el número máximo de años que permite la Resolución de convocatoria (Base 10ª. Art. 23 convocatoria MEFP)
166	29****68E	MARINA	BELTRÁN	MALPICA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	23/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
167	45****96Y	NASSIM	BEN ABDELLAH	ISMAIL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
168	32****57P	LUIS MIGUEL	BENITEZ	CHARLES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
169	49****59Z	MARIA JESUS	BENITEZ	JIMENEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
170	32****09G	MARIA TERESA	BENITEZ	MENDOZA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
171	75****73M	DAVINIA	BENITEZ	SALAS	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
172	76****38H	MARIA LOURDES	BENITEZ	SANCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
173	31****53M	MARÍA DEL ROSARIO	BENÍTEZ	CAMUÑEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	24/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
174 20****01A	CLAUDIA	BENÍTEZ	CÓZAR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
175 20****27J	MARIPAZ	BENÍTEZ	DÍAZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
176 49****11S	LAURA	BENÍTEZ	LEYRA	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
177 77****00G	JOSÉ RUBÉN	BENÍTEZ	MORILLO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
178 32****09D	BLANCA	BENÍTEZ	PALOMINO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	25/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
179	77****90G	NATALIA	BENÍTEZ	QUINTEIRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
180	49****77T	DANIEL	BENÍTEZ	SÁNCHEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
181	49****02Z	ÁLVARO	BENÍTEZ	TAMAYO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
182	45****25X	MANUEL ALBERTO	BENÍTEZ	VÉLEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
183	18****67Z	ASIER	BENITO		32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
184	44****91S	LUCÍA	BENITO	MARTÍN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
185	29****24P	ROCÍO	BENJUMEA	DOMÍNGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
186	09****47J	ÁLVARO	BERENGENA	DELGADO	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	26/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
187 45****59A	BELINDA	BERENGUER	JARQUÍN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
188 75****09B	ALEJANDRO	BERENGUER	RAMÍREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
189 X8****11Y	OREST	BEREZOVY		32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
190 77****89Z	ÁLVARO	BERMEJO	CANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
191 46****60P	MARINA	BERMEJO	ROJO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
192 32****55M	CARLA	BERMEJO	VARGAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	27/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
193 44****40D	MARÍA OLIVA	BERMÚDEZ	BERMÚDEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
194 75****38Q	ELENA	BERMÚDEZ	CÁRDENAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
195 49****45G	JOSÉ	BERMÚDEZ	GONZÁLEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
196 45****87X	ANDREA	BERMÚDEZ	LIAÑO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
197 32****57A	MARINA	BERNABÉ	GRANADOS	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
198 X7****46T	IMANE	BERNAKI		10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
199 49****78B	FRANCISCO	BERNAL	BARBA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
200 77****19D	BEATRIZ	BERNAL	NUÑEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	28/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
201	53****40Z	JAVIER	BERNAL	PÉREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e., Base 5ª)
202	32****17Z	FRANCISCO JOSÉ	BERNAL	PÉREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e., Base 5ª)
203	77****15C	LAURA	BERNAL	PLAT	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e., Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
204	32****18S	ALEJANDRO	BERNAL	SAMBRUNO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
205	77****24B	RAFAEL JESÚS	BERROCAL	ACEDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
206	49****26P	JORGE	BERTOMEU	RAPOSO	16. Haber causado baja en el centro de estudios antes de la finalización del curso. (Punto 1.b; Base 5ª)
207	45****07X	MARIA BLANCA	BESTEIRO	VELA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	29/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
208	43****47W	GLADYS	BETANZO	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
209	32****79P	JESUS	BIEDMA	BECERRA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
210	Y0****85Y	ANTHONY CABO	BJORKELUND		1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
211	24****09M	ADRIANA	BLANCO	GUTIERREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
212	20****07Y	MARÍA JOSÉ	BLANCO	LORENZO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
213	53****02V	RODRIGO	BLANCO	VARAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	30/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
214 45****46V	DAVID	BLÁZQUEZ	HIDALGO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
215 AV****75	BRAYAN DANIEL	BOHÓRQUEZ	TEJADA	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
216 77****19Q	KATYA	BONELO	MORALES	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª) 19. Haber disfrutado de beca para el mismo nivel o superior al de las enseñanzas para las que solicita la ayuda.
217 77****36R	ALBA PAULA	BORREGO	CAVAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
218 32****64G	VICTORIA	BORREGO	SÁNCHEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
219 79****19K	WASSEF	BOUAZIZ	TALIDI	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
220 77****71P	ÁLVARO	BRAOIOS	CASTRO	27. No haber aportado certificado resumen de la declaración de la renta o certificado de imputaciones. (Base 8ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	31/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
221 49****65B	PAULA	BRAVO	MÁRQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
222 32****29G	LAURA	BREA	MEJIAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
223 20****21V	CHRISTIAN	BREA	PARRADO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
224 44****39T	MARIA DEL CARMEN	BRENES	LEAL	4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª)
225 15****29T	MIRIAM	BRIERLEY	SANTILLANA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
226 05****57H	JUAN ANTONIO	BRÍGIDO	DELGADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
227 43****74V	PAULA	BRITO	RUMBAUT	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
228 77****53W	ADRIANO	BRUNO	DE LOS REYES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	32/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
229 02****95G	LORENA	BRUZÓN	HERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
230 49****04E	ANA MARÍA	BRUZÓN	LOBATÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
231 49****93V	ISRAEL	BRUZÓN	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
232 75****42L	LAURA	BUDIÑO	PARRADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
233 75****12N	OCTAVIO	BUENO	MUÑOZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
234 32****81C	JUAN GABRIEL	BUSTILLO	SANTOS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
235 32****61G	VANESA	CABALLERO	CABEZA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
236 75****55Z	ALBA	CABALLERO	CAMPOS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	33/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
237	77****85L	ALEJANDRO SALVADOR	CABALLERO	FERNÁNDEZ	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
238	77****88E	CARMEN	CABALLERO	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
239	53****18R	CARLOS	CABALLERO	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
240	32****10W	OLGA	CABALLERO	MARTÍNEZ	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
241	77****20W	ANA	CABALLERO	POVEDA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
242	54****34H	LUCAS	CABALLERO	RÍOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
243	49****23R	MONICA	CABALLERO	RIVERO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
244	49****48F	MARÍA	CABELLO	UREBA	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
245	77****97D	ELISA	CABEZA	GUARDIA	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	34/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
246 20****84N	SERGIO	CABEZA DE VACA	MONTERO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
247 44****13A	ROSANA	CABEZA DE VACA	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
248 75****97F	JOSE MANUEL	CABEZÓN	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
249 32****19D	ANDRÉS	CABRAL	MUÑOZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
250 32****15C	INMACULADA CONCEPCIÓN	CABRAL	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
251 20****98C	JOSÉ AGUSTÍN	CABRERA	CASTILLO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
252 76****34L	ANA	CÁCERES	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
253 32****92M	TAMARA	CALA	MARISCAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	35/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
254	20****76X	MARIA	CALDERON	FERNANDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
255	77****13E	VICTOR JESUS	CALDERON	SANCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
256	32****63J	EDRICK GLYDE	CALDITO	BRUNO	29. Falta información fiscal correspondiente a alguno de los miembros de la unidad familiar. Consultarnos a través de tu solicitud qué persona tiene la incidencia
257	32****63W	ESTELA	CALERO	ROMAN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	36/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
258	44****97Y	NAYRA	CALLADO	RUBIO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e.; Base 5ª)
259	77****26S	RAÚL	CALVACHE	SOLA	14. Haber cursado otros estudios universitarios y no haber superado en el último año el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
260	49****41Y	JAIME	CALVO	ODERO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
261	32****52Z	ANA TERESA	CALVO	TARDÍO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
262	49****38K	ALBA	CAMACHO	ACOSTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	37/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
263	44****07Y	JOSÉ	CAMACHO	ARAGÓN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
264	76****32K	LAURA	CAMACHO	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
265	32****43H	ANA	CAMACHO	HERRERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
266	49****27Y	JAIME	CAMACHO	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
267	77****59Q	LORENA	CÁMARA	HERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
268	53****37L	LUCÍA	CÁMARA	POZO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
269	Y5****95B	LUCAS ROMÁN	CAMARASA		32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
270	20****22M	LUCÍA	CAMARENA	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	38/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
271 49****79V	MIGUEL	CAMERINO	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
272 49****29T	ANA	CAMINO	CABEZA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
273 49****50F	GLORIA	CAMPO	BENÍTEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
274 49****80Q	ALBERTO	CAMPOS	CARO	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
275 49****93Z	CRISTINA	CAMPOS	CASTIÑEIRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
276 75****22T	CLAUDIA	CAMUESCO	BARBA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
277 77****06S	MARÍA DE LA LUZ	CANA	ÁLVAREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
278 45****79A	ÁNGELES	CANCA	LOBO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	39/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
279	32****11S	CARLOTA	CANCELO	GUTIÉRREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
280	54****33N	JOSE MANUEL	CANDON	ALMAGRO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
281	49****91V	ISABEL	CANDÓN	CANDÓN	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
282	48****29B	JULIÁN	CANDÓN	NUÑO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
283	77****47D	MANUEL	CANO	CRESPO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
284	77****66D	MARÍA DE LAS MERCEDES	CANO	ORTEGA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
285	49****16P	NAZARET	CANO	PALOMINO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
286	20****44W	DESIREE	CANTALEJO	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	40/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
287 77****07K	LORENA	CANTERO	GARCÍA	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
288 21****92Y	JUDITH	CANTERO	MÁRQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
289 49****85A	DAVID	CANTILLO	MORENO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
290 49****48G	MARÍA	CANTÓN	FRAGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
291 49****68N	SANDRA	CAÑAVATE	QUINTERO	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
292 32****91M	MARÍA ÁNGELES	CAÑETE	REDONDO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
293 49****27A	MARINA	CAPOTE	RUIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	41/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
294	49****32C	JUAN CARLOS	CAPUTTO	CARRASCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
295	49****73B	AGUSTÍN	CARABALLO	BENÍTEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
296	28****17M	ESPERANZA MACARENA	CARBONELL	CODESEDA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
297	77****71A	ANTONIO DAVID	CÁRDENAS	MANGANO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
298	49****79K	LUIS MANUEL	CARDOSO	GUERRERO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
299	20****14F	JAVIER	CARMONA	FLOR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	42/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
300	77****96B	AROA	CARMONA	OLLER	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
301	45****76J	LUCÍA	CARMONA	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
302	77****78N	ALVARO	CARO	MARIN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
303	20****52R	MARÍA ISABEL	CARO	OCA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
304	49****95J	CARMEN	CARO	VILLAGRÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
305	GB****91	RHULIO	CARRADORE	RIBEIRO DA SILVA	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
306	32****01Z	PABLO	CARRASCO	ERCILLA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
307	45****36L	PALOMA	CARRASCO	GARRUCHO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
308	45****40G	SANDRA	CARRASCO	MERINO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	43/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
309 49****71B	SANTIAGO	CARRASCO	MORO	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
310 20****88T	PATXI	CARRERO	BRAVO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
311 32****99C	PAOLA	CARRETERO	CHAVES	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
312 47****09S	ALBA	CARRIL	IGLESIAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
313 76****96W	NEREA	CARRILLO	EXÓSITO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
314 17****51D	ANABEL	CARRILLO	GALVEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
315 32****52V	ÁLVARO	CARRILLO	GARCÍA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
				32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
				1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	44/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
316 49****52H	ALEJANDRO	CARRIÓN	CRUCEIRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
317 32****30Q	MARÍA	CARRIÓN	HERNÁNDEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
318 77****45H	ANA	CARVAJAL	GALÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
319 20****88J	PEDRO JAVIER	CASADO	GÁLVEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
320 26****69Q	IRENE	CASANOVA	BERITENS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
321 44****03T	ISABEL Mª	CASANOVA	SERRANO	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
322 26****75R	ROSALÍA	CASAS	PANTOJA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
323 20****90Z	PAULA	CASILLAS	SÁNCHEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
324 49****91D	ROCÍO	CASTAÑO	GALLARDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
325 77****67H	BELÉN	CASTAÑOS	DE GRACIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	45/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
326	J6***7	DAVID	CASTELLS	ABREU	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
327	77****45S	MARINA	CASTILLA	CIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
328	15****07Q	SARA	CASTILLA	MACIAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
329	50****09J	RAQUEL	CASTILLO	CASTILLO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
330	20****97T	DAIVA	CASTILLO	DANYLAITE	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
331	49****83R	JUAN JOSÉ	CASTIÑEIRAS	COMA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
332	71****36W	CRISTINA	CASTRILLÓN	ASTORGA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
333	44****37N	CLARA MARÍA	CASTRO	BALSERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	46/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
334 78****76W	LEYRE	CATALAN	ZAPATA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
335 77****13M	MONTERRAT	CATENA	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
336 76****73X	LAURA	CAUCELO	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
337 53****82M	BLANCA	CAVERO	PEÑA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
338 71****65V	PAULA	CAVIA	SANZ	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
339 32****82P	ISABEL	CEBRIAN	BENITEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
340 77****77Q	DAVINIA	CEBRIÁN	ARAGÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
341 77****73P	PAOLA	CEBRIÁN	RENGIFO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
342 77****47N	LAURA	CEPERO	BLANCO	6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
343 77****48J	MARÍA	CEPERO	BLANCO	6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	47/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
344 20****74W	MANUEL JESÚS	CEPERO	CUETO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
345 20****76G	IVÁN	CEPERO	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
346 32****62S	OMAYRA	CERPA	VÁZQUEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
347 32****18V	JULIO	CÉSAR	HEDRERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
348 25****17J	MARIA	CHACON	PINEDA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
349 49****55D	ÓSCAR	CHACÓN	GONZÁLEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
350 X6****94E	WILLBERTH ANDREY	CHALE	PALMA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
351 32****04F	MARÍA DEL CARMEN	CHAMORRO	BAUTISTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
352 20****20N	ABRAHAM	CHAMORRO	RENDON	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	48/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
353 52****30E	FRANCISCO	CHANIVET	SÁNCHEZ	consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
354 75****27R	MARÍA PALMA	CHAVES	ARACENA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
355 20****16G	BEATRIZ	CHAVES	BARRADAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
356 44****98K	ANA	CHAVES	RIVERA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
357 77****51G	LARA PILAR	CHELIZ	SANSANS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
358 49****90Y	ALEJANDRO MANUEL	CHULIÁN	HERRERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	49/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
359	49****16L	CARLOS	CHUMILLA	ASTORGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
360	44****17Z	NEREA MARÍA	CÉS	MONTES	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
361	52****30B	DAVID	CIFREDO	JULÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
362	02****08P	NEREA	CIMINO	BARCELO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
363	76****83W	SARAY	CIRUELA	GORDILLO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
364	45****03Z	JULIA	CIUDAD	ORTEGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
365	49****61F	LAURA STEPHANY	CLAURE	CUÉLLAR	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
366	32****85S	VALERIA	CLAVIJO	GARCÍA	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	50/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
367 32****89W	MARTA ASUNCIÓN	CLAVIJO	GIL	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
368 49****60L	MERCEDES	CLIMENT	ÁLVAREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
369 49****92Z	AMANDA MARIA	COLBERT	VERDEJO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
370 47****77G	MIGUEL	COLCHERO	ALCARAZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
371 49****95X	DAVID	COLETO	COCA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
372 32****72S	MARÍA DEL CARMEN	COLLADO	TORREJÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
373 44****25A	LAURA	COLLANTES	MARTÍNEZ	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
374 49****66T	ROCIO	COLOMER	BLASCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
375 49****85M	DAVID	CONEJERO	RODRÍGUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	51/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
376 77****25Q	ALVARO	CONESA	GARCIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
377 45****61D	PAOLA	CONTERO	AIZA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
378 45****82L	MARÍA	CONTRERAS	FERNÁNDEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
379 15****59N	MARÍA EUGENIA	CONTRERAS	MUÑOZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
380 32****15D	SILVIA	CONTRERAS	PAN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
381 F2****450	JOSE	COÑOENAO	SEIFER	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
382 32****01T	MANUEL	COPANO	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	52/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
383	77****87V	NATALIA	CORBACHO	ROSÚA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
384	44****37B	NEREIDA	CORCHADO	ARAGÓN	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
385	77****47Z	MIRIAM	CORCHERO	BLÁZQUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
386	32****06J	PAOLA	CÓRCOLES	MENACHO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
387	53****23M	MARTA	CORDERO	AMBROSIO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
388	31****60D	SANTIAGO	CORDERO	GUERRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
389	08****21Q	VALENTINA	CORDERO	HERNANDEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	53/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
390 75****09A	CECILIA	CORDERO	MARROQUIN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
391 29****84C	MARIA DEL ROCIO	CORDERO	RAMIREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
392 49****18E	IRENE	CORDERO	VEGA	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª) 36. No quedar suficientemente acreditada la composición de la unidad familiar. (Punto 2; Base 5ª)
393 75****57B	PRISCILA	CÓRDOBA	MUÑOZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
394 54****60D	MARINA	CORIA	TRAVERSO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
395 76****62X	LAURA	CORONA	VIVA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
396 77****37N	ALEJANDRO	CORONIL	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
397 20****38N	MARINA ISABEL	CORONIL	ORTEGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	54/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
398 20****19W	JOSÉ ANTONIO	CORRAL	GONZÁLEZ	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula. 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
399 15****29Q	RICARDO MANUEL	CORRALES	GABINO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
400 32****25W	MARIA TERESA	CORRALES	ROLDÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
401 75****15B	DANIEL	CORRERO	CABRERA	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª) 11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
402 77****86Z	NAZARETH	CORTÉS	FRASQUIER	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	55/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
403	32****26M	LUCÍA	CORTÉS	GIRÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
404	75****33S	GERMÁN	CORTÉS	NARVÁEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
405	32****05Z	KATHERINE MICHELLE	CORTEZ	ROBALINO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
406	20****37E	ANTONIO	CORZO	FLORES	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
407	77****70F	DESIRE	COSTAS	TOSCANO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
408	44****28N	ELENA	COSTILLA	GUERRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
409	49****78W	MANUEL JESÚS	COSTILLA	MACÍAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
410	77****78L	MARÍA	COUTO	PIZANO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	56/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
411	77****42R	ANTONIO	CÓZAR	ALONSO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
412	76****71H	NATALIA AYSUN	CRUZ	MORO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
413	77****05V	ALEJANDRO	CRUZ	SÁNCHEZ	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
414	21****97M	AINOA	CUADOS	ALBA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
415	49****06C	PABLO JOSE	CUENA	HERRERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
416	76****44K	MARIA DEL PILAR	CUENCA	COBOS	29. Falta información fiscal correspondiente a alguno de los miembros de la unidad familiar. Consultarnos a través de tu solicitud qué persona tiene la incidencia
417	32****31X	ALEJANDRO	CUEVAS	CASADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
418	09****67Q	INMACULADA	CUEVAS	POZO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	57/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
419 75****68C	NAZARET	CUSTODIO	ABRIL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
420 49****59A	ELENA	DÁVALOS	DE LA PEÑA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
421 49****61Y	ANA MARÍA	DE ASÍS	SARMIENTO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
422 45****24S	PABLO MARCOS	DE CASTRO	PAZOS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
423 49****32Y	ANDREA	DE CELIS	LEMUS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
424 77****69P	ANA	DE COZAR	HOLGADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
425 77****96H	INMACULADA	DE DIOS	GUINDOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	58/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
426	77****97X	MARIA JESUS	DE LA HIGUERA	RODRIGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
427	77****03Q	ANA	DE LA JARA	FARIÑAS	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
428	45****02K	JOSÉ LUIS	DE LA O	DUARTE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
429	49****57F	MARIA ELEONORA	DE LA ROSA	ARIAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
430	32****67B	SUSANA	DE LOS SANTOS	NAVARRETE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
431	71****08R	VERÓNICA	DE LUZ	MIGUEL	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
432	74****44Y	MARTA	DE LAMO	GARLITO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	59/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
433	32****46H	MARÍA	DEL CASTILLO	GUERRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
434	28****39V	ALBA	DEL MORAL	PRADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
435	49****52K	SANDRA	DELOLMO	ORTEGA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
436	49****90B	CRISTINA	DEL RIO	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
437	20****16H	CRISTINA	DELGADO	ARMARIO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
438	49****90A	CELIA	DELGADO	CARRASCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
439	77****10S	PABLO	DELGADO	GARCIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	60/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
440 15****46X	MARTA	DELGADO	HERRERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
441 32****68D	ALEJANDRA	DELGADO	MORALES	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
442 32****06J	PAULA	DELGADO	NIETO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
443 29****14M	ALBA	DELGADO	SALGADO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
444 32****54V	MANUEL JESÚS	DELGADO	VARELA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
445 77****00M	FRANCISCO JAVIER	DELGADO DE MENDOZA	DOÑORO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
446 49****19K	ARIANNE	DENCKER	LIPACHO	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
447 45****36E	CARMEN	DIAZ	CASTAÑO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
448 20****64F	CLARA	DIAZ	GONZALEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
				13. No estar matriculado en el número mínimo exigido de asignaturas o créditos en el presente curso. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	61/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
449	32****08M	SERGIO	DÍAZ	VALENZUELA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
450	79****18D	ROCIO	DÍAZ	VILLABOL	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
451	32****94C	MARÍA JOSÉ	DÍAZ	BERENGUER	29. Falta información fiscal correspondiente a alguno de los miembros de la unidad familiar. Consultamos a través de tu solicitud qué persona tiene la incidencia
452	79****64L	PAULA	DÍAZ	BERNAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
453	76****62M	ZAIRA	DÍAZ	CLEMENTE	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
454	32****03T	ROSARIO	DÍAZ	CORDERO	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
455	32****41X	MARTA	DÍAZ	CORDERO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
456	26****72S	MARÍA DOLORES	DÍAZ	DÍAZ	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	62/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
457	20****38W	DELIA	DÍAZ	FLOR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
458	49****02K	MARIA DE LA CARIDAD	DÍAZ	GALLEGO	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
459	09****41E	LIDIA	DÍAZ	GÁLVEZ	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
460	52****94J	JACARANDA	DÍAZ	ORIHUELA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
461	78****35R	MERARÍ	DÍAZ	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
462	49****51W	MARTA	DÍEZ	DE LOS REYES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
463	77****82J	GONZALO	DÍEZ	ROBLES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	63/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
464	32****29Q	JAIME	DÍEZ	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
465	45****39D	ADRIÁN	DOMÍNGUEZ	FITZPATRICK	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
466	49****26L	ELISABET	DOMINGUEZ	LOPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
467	29****65M	ALEJANDRA	DOMINGUEZ	MARTIN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
468	54****72K	AINOA	DOMÍNGUEZ	CERPA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	64/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
469	54****73E	TANIA	DOMÍNGUEZ	CERPA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
470	45****40X	SALVADOR	DOMÍNGUEZ	FITZPATRICK	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
471	32****27D	MARÍA DEL CARMEN	DOMÍNGUEZ	GONZÁLEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
472	44****41M	CRISTINA	DOMÍNGUEZ	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
473	77****42J	MANUEL	DOMÍNGUEZ	MARTÍN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
474	32****39H	ÁLVARO	DOMÍNGUEZ	OÑATE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	65/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
475 49****07G	ESPERANZA	DOMÍNGUEZ	PALACIOS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
476 49****13F	JULIA	DOMÍNGUEZ	RIQUEL	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
477 75****45X	NELSON	DOMÍNGUEZ	SAYAGO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
478 76****19D	PABLO	DUARTE	LÉRIDA	14. Haber cursado otros estudios universitarios y no haber superado en el último año el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
479 76****13E	ELENA	DUEÑAS	GUTIERREZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
480 X5****02H	PAULA IOANA	DUMITRU	-	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
481 53****58N	CARMEN LATIFE	DUQMAQ	TALLAFIGO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
482 32****74B	MARTA	DURÁN	GARRUCHO	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
				32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	66/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
483 45****71H	ISABEL MARÍA	DURÁN	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
484 75****18P	DIEGO	DURÁN	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
485 45****24R	RAWDA	EL HICHOU	AHMED	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
486 17****00S	OUSAMA	EL MAZANI	MELLAK	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
487 Y0****48C	AHYEB	EL MED	MOHAMED	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
488 49****68R	SALWA	EL MOKADDEM	ALANTI	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
489 77****35M	LAURA	ELENA	SANTAOLALLA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
490 53****76K	NATALIA	ELLSON	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	67/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
491	77****89L	PAULA	ELOY	DIAZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
492	32****85J	DAVID MANUEL	ERDOZAIN	CORTÉS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
493	49****60F	MARIO	ESCOBAR	VIDAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
494	76****06M	JUDITH	ESCOBAR	VILLARROYA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
495	49****71E	ANA	ESCUDERO	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	68/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
496	49****32X	ELÍAS	ESPADA	GALVÍN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
497	78****74Y	MIGUEL	ESPADA	GARCIA	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
498	09****24B	ELENA	ESPAÑA	CORCHERO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
499	32****20Z	MARÍA ÁNGELES	ESPAÑA	GARCÍA	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
500	Y6****98R	GISELLA	ESPIÑOZA	CENTENO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
501	09****37C	LARA	ESTEBAN	SELVÁTICO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
502	29****20L	BELLA ROCÍO	ESTÉVEZ	FERRERA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
					1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
					3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
					5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	69/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
503 44****86W	MARÍA DEL CARMEN	ESTRADA	MELÉNDEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
504 75****49L	ANDREA	ESTUDILLO	SILVA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
505 49****72D	CHIARA	FABERO	CARBALLO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
506 09****52K	ALICIA	FARRÉS	AGUILAR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
507 Y3****84E	SVITLANA	FEDKIV		32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
508 45****45P	BLANCA	FERIA	SORDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
509 76****61F	PABLO	FERNANDEZ		1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
510 45****73B	ELENA	FERNANDEZ	BARROSO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
511 44****33F	NAZARET	FERNANDEZ	FERNANDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	70/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
512	71****54T	VALERIA	FERNANDEZ	ISSAEVA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
513	76****63D	IRENE	FERNANDEZ	RIVERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
514	29****55R	MAITE	FERNÁNDEZ	AMIANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
515	49****08P	GEMMA DEL CARMEN	FERNÁNDEZ	BENÍTEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
516	51****45R	RUTH	FERNÁNDEZ	BERDUD	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
517	32****75Q	DANIEL JESÚS	FERNÁNDEZ	DEL OJO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	71/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
518	77****60L	ELENA	FERNÁNDEZ	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 48. Disfrutar de otro tipo de beca o ayuda incompatible.
519	32****89W	PAOLA	FERNÁNDEZ	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
520	33****45Y	IVÁN	FERNÁNDEZ	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
521	20****10R	FRANCISCO	FERNÁNDEZ	GÓMEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
522	32****49N	PEDRO DANIEL	FERNÁNDEZ	GUERRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
523	45****74X	ALEJANDRO	FERNÁNDEZ	GUTIÉRREZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
524	77****87W	MIGUEL	FERNÁNDEZ	INIESTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
525	32****94C	ALBA	FERNÁNDEZ	JAÉN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	72/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
526 32****96E	AROA	FERNÁNDEZ	JAÉN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
527 49****90N	BLANCA	FERNÁNDEZ	LÓPEZ	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
528 77****69Q	PABLO JESÚS	FERNÁNDEZ	LOZANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
529 32****05B	MERCEDES	FERNÁNDEZ	MARCELO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
530 20****80D	AINHOA	FERNÁNDEZ	MARCHANTE	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
531 29****69A	CARLOTA	FERNÁNDEZ	MIRALLES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
532 77****06M	ALBA	FERNÁNDEZ	MORENO	29. Falta información fiscal correspondiente a alguno de los miembros de la unidad familiar. Consultarnos a través de tu solicitud qué persona tiene la incidencia
533 32****62G	ROCÍO	FERNÁNDEZ	MORENO	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
534 53****65Y	CRISTIAN	FERNÁNDEZ	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	73/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
535 45****90Z	LAURA	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
536 32****25Q	DANIEL	FERNÁNDEZ	RUIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
537 17****86A	FERNANDO	FERNÁNDEZ	RUIZ	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
538 32****93R	NICOLÁS	FERNÁNDEZ	SERNA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
539 42****35F	LIDIA MARÍA	FERNÁNDEZ	SERPA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
540 32****70K	RICARDO	FERNÁNDEZ	TIRADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
541 32****94H	MARÍA	FERNÁNDEZ	VÁZQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
542 52****88J	MARÍA ANTONIA	FERNÁNDEZ	VÍAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
543 15****09M	ANTONIO	FERNÁNDEZ	ZAFRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	74/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
544	70****94S	JOSÉ	FERNÁNDEZ SALGUERO	ELENA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
545	77****27Z	TERESA	FERNANDEZ-PUJOL	MARZO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
546	77****29Q	JAIME	FERNÁNDEZ-PUJOL	MARZO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
547	32****50J	ELENA	FERNÁNDEZ-REBOUL	FERNÁNDEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
548	20****48B	MIRIAM	FERRERA	OSORIO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	75/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
549 49****90F	LUCIA	FERRERA	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
550 47****96D	MARTA	FERRETE	PANERA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e., Base 5ª)
551 49****11G	HUGO	FIERRO	ALEJO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
552 44****11T	MÓNICA	FLOR	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
553 48****65D	HECTOR	FLORES	ARIAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
554 76****77M	MARÍA	FLORES	BOCANEGRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	76/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
555	11****94S	MARIA JOSE	FLORES	LLANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
556	29****42L	BELEN	FLORES	PAVON	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
557	76****14M	MÓNICA	FLORES	PAYÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
558	45****07N	MARÍA JESÚS	FLORES	RODRÍGUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
559	49****67D	GEMA	FONCUBIERTA	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
560	44****33F	SONIA	FOPIANI	MORA	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
561	Y4****36X	ANA CAROLINA	FORRA	VACA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	77/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
562 28****79X	CARMEN	FRANCIA	ROMÁN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
563 20****10H	JUAN LUIS	FRANCO	CARRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
564 25****63L	MANUEL	FRANCO	DIAZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
565 32****55E	ALBERTO	FRÍAS	ORTEGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
566 45****22B	IRATI	FRONTELA	CASADO	38. Haber sido transferidas las becas para estudios universitarios y superiores no universitarios a la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde tiene vecindad administrativa el solicitante. (Base 12ª. Artículo 66 convocatoria MECED)
567 49****74A	LAURA	FUENTES	ALCAIDE	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
568 49****46C	ÁNGELA	FUENTES	ARROYO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
569 77****69G	LUIS MIGUEL	FUENTES	MUÑOZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	78/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
570	77****07X	MARÍA BELÉN	FUENTES	QUIÑONES	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
571	77****73R	ALBERTO	FUERTES	GIL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
572	43****11H	NICOLÁS	FULLANA	REYO	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
573	77****09P	MARIA	FURCO	ROA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
574	46****61S	MAR	FUSTER	SIMÓ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	79/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
575 20****38Q	ALEJANDRO	GAGO	OSUNA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
576 32****78R	LAURA	GALAFATE	CANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
577 07****08Y	ARA	GALÁN	LUIS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
578 32****56Y	PAULA	GALÁN	OTERO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
579 75****50V	MARTA	GALIANA	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	80/253



		CAUSA/S DE DENEGACION	
NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO
580 75****39W	LORENA	GALINDO	CANÓ
581 02****69C	MARIA	GALINDO	SANCHEZ
582 77****15L	LUCÍA	GALINIER	ROMERO
583 32****35Z	FRANCISCO JAVIER	GALISTEO	NEIRA
584 45****89M	BÁRBARA NURIA	GALLARDO	BENÍTEZ
585 45****96S	DALIA DEL ROCÍO	GALLARDO	FERNANDEZ
586 32****53X	DIEGO	GALLARDO	LLAMAS
587 29****91L	ÁNGELA ESTHER	GALLARDO	RUIZ

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	81/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
588	49****19P	SANDRA	GALLEGO	VIDAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
589	49****42C	LUZ-ANGELA	GALVEZ	ZIZIC	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
590	49****91Y	MARTA	GÁLVEZ	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
591	44****91Z	MARÍA	GALVÍN	TERRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
592	77****54Z	LYDIA MARÍA	GAMAZA	ROBLIZO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
593	AV****29	CRISTIAN CAMILO	GAMEZ	SIERRA	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
594	45****10G	PATRICIA	GANAZA	VILLARREAL	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	82/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
595	31****02T	PATRICIA	GANDIAGA	GAVILÁN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
596	47****38C	MARÍA JOSÉ	GANFORNINA	GONZÁLEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
597	77****85M	AMANDA	GARCIA	ALCANTARA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
598	29****23N	ELVIRA	GARCIA	BARRANCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
599	25****74F	ANA MARIA	GARCIA	GARCIA	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
600	77****99B	MIGUEL ANGEL	GARCIA	GARCIA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	83/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
601	45****46G	LAURA	GARCIA	LUQUE	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
602	20****55M	MARIA	GARCIA	MACIAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
603	47****84L	ANA	GARCIA	MARIN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
604	77****59F	DIEGO MANUEL	GARCIA	MORILLO	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
605	75****17L	PAULA	GARCIA	NOGALES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
606	23****83J	SANDRA	GARCIA	PILARTE	44. No ser alumno/a de la Universidad de Cádiz. (Base 1ª)
607	41****90S	CORA	GARCIA	PULGARÍN	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	84/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
608	47****70L	BEALIA	GARCIA	SALAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
609	54****11J	MARIA	GARCIA	SANCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
610	49****35A	MARTA	GARCÍA	ACOSTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
611	32****37F	AMELIA DE GRACIA	GARCÍA	ÁLVAREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
612	77****51S	SERGIO	GARCÍA	AMADOR	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	85/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
613	32****13W	SHEILA	GARCÍA	BALLESTEROS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
614	77****09E	MARÍA DEL MAR	GARCÍA	BARBA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
615	50****16L	RAMÓN	GARCÍA	BARRIL	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
616	20****35P	LAURA	GARCÍA	BLANCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
617	79****07L	SEBASTIÁN ALBERTO	GARCÍA	CAMPO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
618	49****39X	MARÍA	GARCÍA	CAMPOS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
619	53****38N	MARIA ESTHER	GARCÍA	CARREÑO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
620	31****13B	MARÍA DEL CARMEN	GARCÍA	CASTILLEJO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	86/253



		CAUSA/S DE DENEGACION		
NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	
621 77****34B	MARTA	GARCÍA	CASTRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
622 49****84H	MARÍA	GARCÍA	CONFORTO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
623 49****53S	FRANCISCO JAVIER	GARCÍA	CONTRERAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
624 32****59H	LUCÍA MAGDALENA	GARCÍA	COPANO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
625 17****62N	ISABEL	GARCÍA	DEL MORAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
626 78****25P	ELENA	GARCÍA	DELGADO	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
627 49****87P	MANUEL	GARCÍA	DELGADO DE MENDOZA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
628 25****61G	ESTEFANÍA	GARCÍA	DÍAZ	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	87/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
629	76****32W	JARA	GARCÍA	DOMÍNGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
630	47****23Z	VICTORIA	GARCÍA	GARCÍA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
631	20****96Q	ANDRÉS	GARCÍA	GARCÍA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
632	77****94A	MARÍA	GARCÍA	GÓMEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
633	45****82P	MARTA	GARCÍA	GONZÁLEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
634	49****08E	ANGEL	GARCÍA	GUERRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
635	20****49D	ANA	GARCÍA	HERMOSIN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	88/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
				5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
636 49****65V	CRISTINA	GARCÍA	HINIESTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
637 32****84B	PATRICIA	GARCÍA	JAÉN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
638 32****36J	SANDRA	GARCÍA	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
639 49****73F	PABLO	GARCÍA	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
640 32****30W	MARÍA DEL CARMEN	GARCÍA	LAYNEZ	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
641 77****24C	YERAI	GARCÍA	LLANES	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	89/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
642 45****25M	NADIA	GARCÍA	LLANEZA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
643 48****50G	AMANDA	GARCÍA	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
644 46****03C	ROCÍO	GARCÍA	LÓPEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
645 80****28D	ELENA	GARCÍA	LÓPEZ DE HARO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
646 77****67L	NURIA	GARCÍA	LOZANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
647 77****92W	MARÍA DOLORES	GARCÍA	LUQUE	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
648 72****87Q	MARCO	GARCÍA	MÁRQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
649 49****21D	SIRO	GARCÍA	MÁRQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	90/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
650	45****96A	ALFONSO	GARCÍA	MARTÍN-ARROYO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
651	05****87L	CELIA	GARCÍA	MARTÍNEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
652	49****90M	LYDIA	GARCÍA	MORENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
653	54****29F	NEREA	GARCÍA	NUÑEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
654	20****60E	JUAN JESÚS	GARCÍA	NUÑEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
655	74****20K	CÁNDIDA	GARCÍA	ORTEGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
656	49****06E	MARÍA CELESTE	GARCÍA	ORTEGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
657	26****70N	ANTONIO	GARCÍA	ORTIZ	19. Haber disfrutado de beca para el mismo nivel o superior al de las enseñanzas para las que solicita la ayuda.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	91/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
658	49****39E	CELESTE	GARCÍA	PAVÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
659	76****31F	DANIEL BLAS	GARCÍA	PÉREZ	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
660	49****05P	IRIS	GARCÍA	POZO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
661	49****79Y	PILAR	GARCÍA	RIVERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
662	32****21N	MARTA	GARCÍA	RODRÍGUEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
663	25****07N	RAQUEL	GARCÍA	ROJAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
664	47****65R	MÓNICA	GARCÍA	ROMÁN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	92/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
665	32****72W	CLARA	GARCÍA	ROMERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
666	20****03B	MARÍA	GARCÍA	ROSADO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
667	49****44G	ELENA	GARCÍA	RUIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
668	53****06E	MARTA	GARCÍA	RUIZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª).
669	32****09Y	BIBIANA	GARCÍA	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
670	49****60Q	JUAN ANTONIO	GARCÍA	SEVILLANO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	93/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
671	49****20Z	VÍCTOR MANUEL	GARCÍA	SILVA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
672	55****81G	ÁLVARO LUIS	GARCÍA	SIMS	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
673	45****02H	JAIME	GARCÍA	TEJERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
674	77****86R	SARA	GARCÍA	TORRES	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
675	79****16Y	ELENA	GARCÍA	VALERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
676	45****79N	GLORIA	GARCÍA	VICARIO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
677	49****00Z	ANDREA	GARCÍA	VILLEGAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
678	77****92Z	JAIME	GARCÍA	VILLEGAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
679	32****52F	CARLOTA	GARCÍA DE QUEVEDO	ALONSO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	94/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
680	03****21F	MARÍA	GARCÍA-ASENJO	MARTÍN-DELGADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
681	79****99V	PATRICIA	GARCIA-HERRERA	CRUCES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
682	32****18P	MARÍA INMACULADA	GARCÍA-MIER	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
683	44****42C	JAVIER DAVID	GARCÍA-PARDO	MONTERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
684	45****22G	MARTA	GARRIDO	ASIÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
685	45****24M	JOSÉ ANTONIO	GARRIDO	GARCÍA	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	95/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
686	53****53A	MARINA	GARRIDO	LETRÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
687	49****29G	ANGELA MARIA	GARRIDO	RAMIREZ	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
688	49****13A	TANIA	GARRIDO	ROBLES	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
689	32****48N	DAVID	GARRIDO	RODRÍGUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
690	29****50R	ÁNGELA	GARROCHO	ASENCIO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
691	32****25M	JOSÉ MANUEL	GARZÓN	ARIAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
692	75****22Y	ROSANA	GAVIRA	MATEOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
693	49****75V	PABLO	GENTO	ARAZOLA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
694	39****82M	MIREIA	GIBERT	RUBIO	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	96/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
695	25****34T	JOSÉ RAMÓN	GIL	BETANCOR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
696	49****78N	NURIA	GIL	DEL CASTILLO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
697	20****88C	MIRIAM	GIL	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
698	44****09V	MARTA	GIL	GÓMEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
699	75****33Z	LUCÍA	GIL	JIMÉNEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
700	09****74B	IGNACIO	GIL	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
701	45****81L	CARMEN	GIL	MORESCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
702	45****96S	ALEJANDRO	GIL	ORTIZ	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	97/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
703	32****31L	LAURA	GILBERT	QUIÑONES	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
704	54****06H	LUCÍA	GOBERNA	PADILLA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
705	44****35K	MIRIAM	GODINO	IGLESIAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
706	X4****25N	RAFAL	GOLUBOWICZ	WALENDEWICZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
707	76****08R	MARIA DE LOS ANGELES	GOMEZ	BELLIDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
708	77****52T	CRISTINA	GOMEZ	DELGADO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
709	49****84D	MARIA JOSE	GOMEZ	MORENO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
710	32****54K	ANDREA	GÓMEZ	ARÁNEGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	98/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
				distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
711 26****04V	SANDRA	GÓMEZ	ASTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
712 18****66R	ISABEL	GÓMEZ	ATIENZA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
713 77****33T	NOELIA	GÓMEZ	CANDELAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
714 20****50T	NICOLÁS	GÓMEZ	CASAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
715 45****61M	SARA	GÓMEZ	CATALÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
716 49****59G	FRANCISCO	GÓMEZ	DELGADO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
717 73****18C	AARÓN	GÓMEZ	DORADO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	99/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
	718 20****91N	LAURA	GÓMEZ	DURÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
	719 20****53B	MANUELA	GÓMEZ	GAMAZA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
	720 49****82K	LAURA	GÓMEZ	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
	721 32****40Y	GREGORIO JOSÉ	GÓMEZ	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
	722 44****41X	ISABEL MARIA	GÓMEZ	GONZALEZ	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
	723 47****20J	LUCÍA	GÓMEZ	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	100/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
724	32****74H	LUCÍA	GÓMEZ	JIMÉNEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
725	76****13D	NATALIA	GÓMEZ	LABELLA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
726	80****06X	CRISTINA	GÓMEZ	MÉNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
727	32****07W	LAURA	GÓMEZ	ORTIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
728	77****95R	MARÍA	GÓMEZ	PEREIRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
729	49****20K	DAVID	GÓMEZ	ROMERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
730	49****98T	JESÚS GABRIEL	GÓMEZ	TOCINO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
731	49****36C	MARTA	GÓMEZ	VICIANA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	101/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
732	32****08Y	MARIA TERESA	GONZALEZ	BASALLOTE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
733	49****55D	ROCIO	GONZALEZ	CRUZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e., Base 5ª)
734	75****38H	FRANCISCO MANUEL	GONZALEZ	GOMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
735	32****85K	PATRICIA	GONZALEZ	GONZALEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
736	47****69J	TERESA	GONZALEZ	MARTIN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
737	45****74G	LUCIA	GONZALEZ	MENA	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
738	76****46E	JOSE	GONZALEZ	MORIANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
739	32****10P	MARIA DEL ROCIO	GONZALEZ	OCAÑA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	102/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
740	49****52E	DESIREE	GONZALEZ	RODRIGUEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
741	49****32Y	ÁLVARO	GONZÁLEZ	AGUILAR	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
742	09****22K	BELÉN	GONZÁLEZ	AGUILAR	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
743	47****05X	MARÍA DEL CARMEN	GONZÁLEZ	ARBOLEDA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
744	49****26J	DANIEL	GONZÁLEZ	ARIZA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
745	20****35X	BLANCA	GONZÁLEZ	BALLESTER	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	103/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
746 32****55H	CANDELARIA	GONZÁLEZ	BENÍTEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
747 45****00F	JULIA	GONZÁLEZ	BLANCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
748 77****55J	GUILLERMO	GONZÁLEZ	CADENAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
749 32****12R	LILIANA MARÍA	GONZÁLEZ	CALAHORRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
750 76****34H	VIOLETA	GONZÁLEZ	CANDÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
751 49****74N	MARCELO	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
752 15****52E	ANTONIO EMILIO	GONZÁLEZ	GÓMEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	104/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
753	15****87Q	ADRIÁN	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
754	77****44Y	BLANCA	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
755	32****89R	INMACULADA MARÍA	GONZÁLEZ	JIMÉNEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
756	47****85F	JOSÉ EMILIO	GONZÁLEZ	JUAN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
757	44****65C	LAURA	GONZÁLEZ	LLINÁS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
758	49****93F	AINHOA	GONZÁLEZ	LÓPEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
759	21****30N	PABLO	GONZÁLEZ	MARÍN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	105/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
760	44****48X	JOSÉ ANTONIO	GONZÁLEZ	MARTÍN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
761	49****34Q	PEDRO ANTONIO	GONZÁLEZ	ORELLANA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
762	49****47K	ANDREA	GONZÁLEZ	RIVERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
763	49****74X	ISIDRO	GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
764	45****16J	AZUCENA	GONZÁLEZ	RUIZ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
765	15****71N	PEDRO JOSÉ	GONZÁLEZ	SORIANO	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	106/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
	766 54****55Z	ROCÍO	GONZÁLEZ	TENDILLA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
	767 53****86D	ESPERANZA DEL SOTERRAÑO	GONZÁLEZ	TORVISCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
	768 77****59T	ALBA	GONZÁLEZ	VELA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
	769 49****08E	ALICIA	GONZÁLEZ	ZABALA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
	770 77****62B	ALBERTO	GONZÁLEZ	ZUMAQUERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
	771 77****60D	RAQUEL	GONZÁLEZ	ZUMAQUERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	107/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
772 77****99V	LUCÍA	GONZÁLEZ-VELASCO	PRADOS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
773 53****85B	PAULA	GORIS	FERRO	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
774 Y5****77P	JOELIS MARIELA	GRANADO	BURDA	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
775 75****84X	IRENE	GRANADO	GONZÁLEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
776 26****92X	ANA	GRANADOS	VELASCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
777 76****69W	ANA ROSA	GROSSO	ARAGÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	108/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
778	30****67B	MARCO ANDRES	GUARINI	TOLÓN	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
779	49****63R	MANUEL JESUS	GÜELFO	PINEDA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
780	45****34F	ALEJANDRO	GÜELFO	PINEDA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
781	49****28Y	MANUEL	GUERRA	BARRIOS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
782	44****21Q	MIRIAM	GUERRA	GONZÁLEZ	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
783	77****27B	NURIA	GUERRA	MENDOZA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
784	48****40B	JUAN ANTONIO	GUERRA	NARANJO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
785	53****20C	ALBA MARÍA	GUERRERO	BRAVO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	109/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
786	32****52S	BLANCA	GUERRERO	CALVO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
787	77****96P	SARA	GUERRERO	CARMONA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
788	77****03Y	IRENE	GUERRERO	CHACON	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
789	49****48Q	JUAN CARLOS	GUERRERO	DOMÍNGUEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
790	76****70S	ANA	GUERRERO	GORDILLO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
791	45****04S	AROA	GUERRERO	LEVA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
792	32****58W	INÉS MANUELA	GUERRERO	MARTÍN DE LA MOTA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	110/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
793	77****10D	MANUEL	GUERRERO	MENA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
794	25****97T	JAVIER	GUERRERO	MORENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
795	75****25Z	BENJAMÍN	GUERRERO	PADIAL	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
796	77****72S	LAURA	GUERRERO	RAMOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
797	54****09T	ÁLVARO	GUERRERO	ROMERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
798	54****15C	VIRGINIA	GUERRERO	SÁNCHEZ	4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	111/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
799	54****98D	FRANCISCO DEMIAN	GUIDET	PUCHOL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
800	48****75X	ISMAEL	GUILLÉN	SALCEDO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
801	49****69H	ISRAEL	GUIMERÁ	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
802	45****28T	ELENA	GUIRADO	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
803	49****88C	MARÍA	GUISADO	SARMIENTO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
804	71****81V	PAULA	GUTIERREZ	GARCIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	112/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
805	20****38L	JULIA CRISTINA	GUTIERREZ	ROMERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
806	50****28A	JOSE MARIA	GUTIÉRREZ	CUENCA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
807	17****97V	ANTONIO	GUTIÉRREZ	DE LA TORRE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
808	29****32L	CARLOS	GUTIÉRREZ	HERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
809	75****24W	ALBERTO	GUTIÉRREZ	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
810	75****73Q	PAOLA	GUTIÉRREZ	RODRÍGUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	113/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
811	15****00V	SANDRA	GUTIÉRREZ	RUIZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
812	49****49B	CRISTINA	GUTTENBERGER	GIRALDO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
813	45****89G	ÁLVARO	GUZMÁN	MESA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
814	76****10L	DANIEL AMINE	HAMSSI	SÁNCHEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
815	32****69K	MARÍA	HARANA	HERRERA	14. Haber cursado otros estudios universitarios y no haber superado en el último año el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
816	49****74W	NAZARET	HARO	FORNELL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
817	77****01L	BELTRÁN	HEIDENREICH	ORTEGA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
818	45****61C	ISABEL	HELICES	ARCILA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	114/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
819	32****55H	SALMA	HELLOUMI	JRAD	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
820	53****17B	PAULA	HENCHE	AVILA	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
821	44****18Z	ESTEFANÍA RITA	HENRÍQUEZ	MACHÍN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
822	49****92G	MARTA	HERAS	MARTÍNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
823	49****57D	ALICIA	HEREDIA	COTO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
824	49****61T	ANDREA	HEREDIA	DELGADO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
825	53****24S	PABLO	HEREDIA	HERRERA	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
826	49****65V	CARMEN	HEREDIA	PÉREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
827	45****24Q	LUCÍA LÚA	HERMIDA	MANEIRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	115/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
828	49****01H	BORJA	HERMIDA	RODRIGO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e., Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
829	31****10C	JOSÉ MIGUEL	HERMOSILLA	MOYANO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e., Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
830	45****53C	MIRIAM	HERMOSO	GARCIA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e., Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
831	18****77T	ALEJANDRO	HERNÁNDEZ	BERZAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
832	03****06N	ÁLVARO	HERNÁNDEZ	COLOMA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
833	49****50D	MARÍA DEL ROCÍO	HERNÁNDEZ	FELIPE	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
834	77****13T	MAURO	HERNÁNDEZ	GALLARDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	116/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
835	76****28K	AINARA	HERNÁNDEZ	RAMOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
836	42****97A	PABLO	HERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
837	77****92N	MARTA	HERRERA	ESCUDIER	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
838	77****02Y	NICOLÁS	HERRERA	FERNÁNDEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
839	77****77K	MARÍA DEL CARMEN	HERRERA	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
840	32****21K	JUAN	HERRERA	MATEOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	117/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
841	49****44H	MARÍA	HERRERA	PEDROTE	8. No quedar acreditada suficientemente, según lo establecido en la convocatoria, la independencia económica y/o familiar. (Punto 4; Base 5ª)
842	76****73Y	MARÍA	HERVÁS	MEDINA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
843	47****88B	DAVID	HIDALGO	MARTIN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
844	25****85W	JUAN PEDRO	HIDALGO	ORTIZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
845	75****41E	IVAN	HIDALGO	RODRIGUEZ	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula. 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
846	32****26F	ANA MARIA	HINOJO	MORENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
847	32****50S	DAVID	HOLGADO	ACEVEDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
848	32****03H	FRANCISCO JOSÉ	HOLGADO	AGUILAR	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	118/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
849 44****54S	PABLO	HONAINÉ	DÁVILA	consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
850 20****84N	MARINA	HORTA	VELÁZQUEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
851 76****97L	SARAY	HOYO	JIMENEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
852 20****24J	ROCÍO	HUERTAS	IGLESIAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
853 32****14M	LUCIA	HURTADO	DELGADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
854 49****24E	PAULA	HURTADO	PORRAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	119/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
855	32****53N	ALEJANDRO JOSÉ	IBÁÑEZ	CRUZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 12. No estar matriculado en el número mínimo exigido de asignaturas o créditos en el curso anterior o último realizado. (Base 4ª)
856	49****05C	NATALIA	IBÁÑEZ	VINCEIRO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
857	77****75H	MARIO	IGARTUBURU	HERNÁNDEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
858	45****54M	ANA	IGLESIAS	GONZÁLEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
859	77****78M	MARÍA DOLORES	ILLANA	JIMÉNEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	120/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
860 54****99R	ANTHONY	IMBERNON	BERBEL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
861 Y8****85V	LUCAS	INFANTE	CAGALE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
862 49****81G	MARÍA DEL ROCÍO	INFANTE	VIDAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
863 46****36D	PABLO VICENTE	INIESTA	VALCÁRCEL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
864 45****70G	MARIA JOSÉ	ÍÑIGUEZ	PROAÑO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
865 20****11S	PAOLA	IRIARTE	MARTINEZ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	121/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
866 49****65J	ÁLVARO	ISLA	CORDERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
867 Y7****55W	MARION	ISTASSE		1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
868 32****39N	JOSÉ MANUEL	JAÉN	NÚÑEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
869 54****63F	RUTH DE NAZARET	JARA	FERNANDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
870 48****33T	LORENA	JAREÑO	SNATMAN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
871 49****94M	MARÍA ISABEL	JEREZ	MUÑOZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	122/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
872 29****86Q	CARMEN	JIMENEZ	GALÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
873 49****31P	LAURA	JIMENEZ	PEREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
874 53****69S	JULIA	JIMENEZ	SANCHEZ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
875 45****93Z	PAULA MARÍA	JIMÉNEZ	BEUZÓN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
876 32****01F	ALBERTO	JIMÉNEZ	FERNÁNDEZ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
877 49****19X	ELENA DEL CARMEN	JIMÉNEZ	FONCUBIERTA	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
878 49****64Y	MIREIA	JIMÉNEZ	GARCÍA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
				1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
				1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
				32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	123/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
879	49****60T	ALBA	JIMÉNEZ	LEAL	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
880	32****77M	ANDREA	JIMÉNEZ	LÓPEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
881	32****21Q	ANA MARIA	JIMÉNEZ	LÓPEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
882	41****54F	DARÍO	JIMÉNEZ	MORIS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
883	15****33J	MARÍA	JIMÉNEZ	PEREA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
884	32****04X	ALEJANDRO	JIMÉNEZ	POZO	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS**
**BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	124/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
885	32****03D	JAVIER	JIMÉNEZ	POZO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
886	09****00Q	MANUEL	JIMÉNEZ	ROJAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
887	32****81Q	ANA	JIMÉNEZ	ROMERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
888	76****91A	LUIS	JIMÉNEZ	RUIZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
889	54****01M	PAULA MARÍA	JIMÉNEZ	VÁZQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
890	44****44E	MARÍA DE LA ENCARNACIÓN	JURADO	CABEZA DE VACA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
891	53****53R	MARTA	JURADO	CORTÉS	4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	125/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
892 77****61M	NAZARET	JURADO	RUIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
893 76****57R	MANAL	LAAOUICH	HAMROUCHE	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
894 47****98V	ANA	LAGARES	GUILLÉN	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
895 Y7****11P	DAVIDE	LAGO		1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
896 49****09J	SOAD	LAHFIDI	LEKHDAR	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
897 49****14S	AMINE	LAHUIL	EL MAOUAKI	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
898 58****04V	AGUSTINA	LAMBRISCA	WEHRLI	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
899 07****62Z	ANGEL JESÚS	LANZA	GARCÍA	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	126/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
900	77****63P	ANTONIO CARLOS	LAO	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
901	77****17N	MARTA	LAPI	RAMÍREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
902	49****84F	DESIRÉE	LARA	MORENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
903	49****02F	CARLOS	LAZAGA	ALBA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
904	44****33P	ANA BELÉN	LEAL	MARÍN	4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	127/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
905 44****62F	FRANCISCO JAVIER	LEAL	MIRANDA	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
906 53****57H	MERCEDES	LEAL	ZAMORA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
907 49****54C	AINHOA	LEBRÓN	PEÑA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
908 Y8****55K	ANDRES FELIPE	LEON	GOMEZ	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª) 19. Haber disfrutado de beca para el mismo nivel o superior al de las enseñanzas para las que solicita la ayuda.
909 45****81W	YANELIS	LEÓN	TAPIA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
910 77****69X	SONIA	LEONES	ORTIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	128/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
911	75****41F	ALEJANDRO SOPHIAN	LEROUJECH	ARTOLA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
912	49****57K	SERGIO	LILLO	CHULIÁN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
913	76****68L	LUNA	LIMA	DEL RÍO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
914	79****82T	MARÍA	LLAMAS	CASTAÑEDA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
915	48****17H	MIGUEL ÁNGEL	LLAMAS	DOMINGUEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
916	32****30B	LAURA	LLAMAS	GARCÍA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
917	20****60F	ALBA	LLAMAS	MONTIEL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
918	32****28K	JOSE LUIS	LLOVET	RAMÍREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	129/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
919	77****35C	CLARA	LLULL	REINA	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
920	49****17K	AURORA	LOBATO	MORENO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
921	77****17H	LUCÍA	LOBÓN	FARIÑAS	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
922	77****19Y	ANA	LOPEZ	DE LA CRUZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
923	49****52R	LAURA	LOPEZ	GONZALEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
924	44****63D	NURIA	LOPEZ	PEÑA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
925	77****45X	PAULA	LOPEZ	PEREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	130/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
926	77****83A	MARÍA ISABEL	LÓPEZ	CASTELLÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
927	75****26H	KILIAM	LÓPEZ	CASTILLA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
928	26****10S	INMACULADA	LÓPEZ	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
929	30****79H	EDUARDO FRANCISCO	LÓPEZ	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
930	54****66L	VIOLETA	LÓPEZ	GARCÍA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
931	49****33B	ANDREA	LÓPEZ	GIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
932	49****09A	ELENA	LÓPEZ	GRADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
933	21****04A	CARMEN	LÓPEZ	JIMÉNEZ	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	131/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
934 77****16Y	SELENE	LÓPEZ	JULIÁN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
935 20****21E	MARÍA LAURA	LÓPEZ	LAGO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
936 09****09A	CRISTINA	LÓPEZ	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
937 30****61C	PAULA	LÓPEZ	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
938 77****78Q	TANIA	LÓPEZ	PINO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
939 45****29X	MARTA	LÓPEZ	RON	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
940 32****67W	ANA	LÓPEZ	SICILIA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
941 25****59S	CASIANO	LÓPEZ	TARDÍO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	132/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
942	32****07M	ELENA	LÓPEZ	VEGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
943	32****13L	MARTÍN	LORA	VEGA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
944	17****92L	MIGUEL	LORENTE	FERNÁNDEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
945	28****38R	MARIA	LORENTE	GUARNIDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
946	42****23P	VALERIE	LORENZO	GARCÍA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
947	20****49E	ANTONIO JOSÉ	LORENZO	SABORIDO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
948	20****30V	JOSE MANUEL	LOZANO	ALVAREZ	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
949	75****60F	ZAIRA	LOZANO	CAMPOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	133/253



		NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
950	32****60C	ROCÍO	LOZANO	LOZANO	CARO	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
951	75****50W	BLANCA ZULEYMA	LOZANO	LOZANO	CONTRERAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
952	20****95P	LAURA MARIA	LOZANO	LOZANO	GARCIA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
953	49****89J	MARINA	LOZANO	LOZANO	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
954	32****62L	BARBARA	LOZANO	LOZANO	GARRUCHO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
955	75****41Z	ADRIANA	LOZANO	LOZANO	GUERRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
956	75****48Z	MANUEL	LOZANO	LOZANO	ORTIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	134/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
957	49****59M	RAUL	LUISO	SEVILLA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
958	04****99Z	ESTHER	LUJÁN	AMORAGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
959	32****35N	DAVID	LUNA	JURADO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
960	49****97B	JAVIER	LUQUE	CONFORTO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
961	09****00A	GEMMA ESTRELLA	LUQUE	GARCÍA	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	135/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
962	53****88A	VANESA	LUQUE	MATEOS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
963	44****81K	LAURA	LUQUE	VAZQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
964	24****00K	ANDREA	MACIAS	DORMIDO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
965	46****59J	MIRIAM	MACIAS	GARCIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
966	76****11R	YERAY	MACIAS	GARCIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
967	77****91R	MARIA	MACIAS	RAMOS	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	136/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
	968 49****32S	CRISTINA	MACÍAS	BAIZÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
	969 49****89R	HELENA	MACÍAS	CABALLERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
	970 49****12S	ÁLVARO	MACÍAS	GUERRERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
	971 49****39T	INMACULADA	MACÍAS	MARTÍNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
	972 54****19C	IRENE	MACÍAS	MENDOZA	14. Haber cursado otros estudios universitarios y no haber superado en el último año el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	137/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
973	49****92W	MARÍA TERESA	MACÍAS	REYES	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 12. No estar matriculado en el número mínimo exigido de asignaturas o créditos en el curso anterior o último realizado. (Base 4ª)
974	29****65D	SARA	MADERA	SANTANA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
975	80****04S	PAULA	MADUEÑO	SILVA	4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
976	76****27N	PAULA ISABEL	MAGUILLA	NAVARRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
977	77****39D	INMACULADA	MALO	MERCADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
978	32****25X	RAQUEL	MALVIDO	NIEVES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
979	49****61Y	ANA	MANTE	UTRERA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	138/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
980 24****20Q	MIGUEL	MANZANO	CHACÓN	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
981 20****43G	FERNANDO JESUS	MANZANO	GARCIA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
982 49****57Q	MARCOS	MANZANO	TEJERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
983 32****08N	SANTIAGO	MARCHÁN	CHAVES	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
984 75****85W	MARTINA CARROLL	MARÉE	PÉREZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
985 45****00A	JAVIER	MARIN	BOCANEGRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
986 26****95Z	ALVARO	MARIN	CHICO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
987 44****41N	MARÍA DEL CARMEN	MARÍN	CAMACHO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
988 49****30D	SARA	MARÍN	CAÑAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	139/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
	989 49****35M	ANDREA	MARÍN	GUERRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
	990 49****94G	ANA	MARÍN	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
	991 49****27B	MARÍA	MARÍN	RODRÍGUEZ	4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª)
	992 44****00N	LAURA	MARÍN	SÁNCHEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
	993 52****98S	RAÚL	MARISCAL	CORNEJO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
	994 20****39V	AINA MARIA	MARISCAL	PEDRERO	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
	995 77****04B	PABLO	MARISCAL	VILLOT	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	140/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
996 53****38K	JAIME	MARQUÉS	IZQUIERDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
997 20****85T	CINTYA	MARQUEZ	COLLADO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
998 32****36W	SHEILA TERESA	MARQUEZ	CORTES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
999 31****19Z	MARIA DEL PILAR	MÁRQUEZ	PAÑOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1000 49****25X	JOSÉ LUIS	MÁRQUEZ	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1001 75****64B	VIRGINIA	MARTEL	CORTÉS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	141/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1002	49****99B	ALICIA	MARTIN	COTANO	6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1003	32****82Y	JAVIER	MARTIN	PACHECO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª)
1004	54****86E	EVA MARÍA	MARTÍN	AMEZCUA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1005	53****33T	LAURA	MARTÍN	CARNERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	142/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1006	77****36V	MARINA	MARTÍN	ELVIRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1007	49****20A	ELENA	MARTÍN	MARTÍN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1008	75****25W	PILAR MARÍA	MARTÍN	MONTESINOS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1009	74****39X	MARIA JOSÉ	MARTÍN	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1010	26****52Q	MARIA REYES	MARTINEZ	BENITEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1011	30****46D	RUBÉN	MARTÍNEZ	AGUILAR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	143/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
1012	49****07D	ANA ISABEL	MARTÍNEZ	ALFARO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1013	32****69Q	ALEJANDRO MANUEL	MARTÍNEZ	BÁEZ	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1014	54****58T	MARÍA	MARTÍNEZ	CAMPOS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1015	48****31J	JESÚS	MARTÍNEZ	CENALMOR	8. No quedar acreditada suficientemente, según lo establecido en la convocatoria, la independencia económica y/o familiar. (Punto 4; Base 5ª)
1016	77****94X	ALBERTO	MARTÍNEZ	HERVÁS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1017	77****88M	VIRGINIA ADELINA	MARTÍNEZ	ORDOÑO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1018	26****05H	ROCÍO	MARTÍNEZ	REYES	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	144/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1019	32****21Q	DESIRÉ	MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
1020	29****68B	MARÍA	MARTÍNEZ	VÁZQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1021	52****51B	ANA	MARTÍNEZ	VERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1022	24****65S	LUCÍA	MARTOS	CASTEJÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1023	26****19V	ÁLVARO	MARTOS	IBÁÑEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	145/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1024 06****77Z	ALEJANDRA	MASCAREÑAS	LÓPEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1025 53****32A	SANDRA	MASIP	REBOLLEDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1026 17****20C	RODRIGO	MATAS	DÍAZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1027 45****18B	LUIS	MATEO	AGULLÓ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1028 09****44C	GLORIA MARÍA	MATEO	NAVARRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	146/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1029 15*****30C	MARÍA DEL ROSARIO	MATEOS	JIMÉNEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1030 32*****35B	ANDRÉS	MATEOS	MORENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1031 45*****41B	MARTA	MATEOS	TORRES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1032 49*****37L	JAVIER JOSÉ	MAURA	SERRANO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1033 49*****48D	PAOLA	MAYI	VACA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1034 77*****59L	INMACULADA	MAYONE	PALMERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1035 21*****80K	DAVID	MEDEL	JIMÉNEZ	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1036 77*****64P	NURIA	MEDINA	ARAGÓN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1037 25*****84J	CARLOS	MEDINA	CUEVAS	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1038 77*****47Z	CLARA	MEDINA	MEDINA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	147/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1039 80****72Z	LETICIA	MEDINA	ORTEGA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1040 49****68J	ALBERTO	MEDINA	PÉREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1041 32****55A	BIBIANA DEL CARMEN	MEDINA	RAMÍREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1042 77****25F	JULIA	MEJÍAS	PERIANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1043 27****94F	SUSANA	MELENDEZ	COTE	8. No quedar acreditada suficientemente, según lo establecido en la convocatoria, la independencia económica y/o familiar. (Punto 4; Base 5ª)
1044 79****84T	ADRIÁN	MELERO	CABRERA	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1045 49****94W	MARÍA JOSÉ	MELERO	GARCÍA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS**
**BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	148/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1046	77****57B	NAZARET	MELERO	NÚÑEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1047	44****48B	JUAN FRANCISCO	MELERO	VELA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1048	75****62H	ANA	MELGAR	GUERRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1049	49****24J	MARINA	MELLADO	CARRERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1050	75****94N	ALBERTO	MENA	CONTRERAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1051	20****72T	ANDREA	MENA	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1052	20****21C	LOLA	MENA	NAVARRO	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	149/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1053	49****61S	JOSE ALBERTO	MENACHO	REYES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1054	75****19X	RAUL	MÉNDEZ	PRADO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1055	77****22F	JOSÉ ANTONIO	MENDOZA	GUILLÉN	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
1056	70****29R	SILVIA	MENESES	GÓMEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1057	49****63H	GEMA	MENJÍBAR	MÁRQUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1058	77****50R	SARA	MERA	LOBÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1059	77****57Y	CELIA	MERA	RODRÍGUEZ	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	150/253



		CAUSA/S DE DENEGACION	
NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO
1060 53****14L	ADRIANA BORJA	MERCADO	ANGOSTO
1061 79****32A	SONIA	MERCHAN	OSORIO
1062 32****14V	MARÍA	MESEGUER	GALÁN
1063 47****11H	MIRIAM	MESTRE	DURÁN
1064 77****16X	MARÍA LAURA	MEY	PÉREZ DE LARA
1065 49****06L	ALBA	MIER	PERULERO
1066 49****24G	CRISTINA	MIRANDA	BEY

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	151/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1067	47****95M	CLARA	MIRANDA	URBANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1068	77****49S	ALBA MARÍA	MOLINA	FERNÁNDEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1069	09****39B	ALBA	MOLINA	MORALES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1070	32****38C	JESÚS	MOLINA	REYES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1071	45****41R	MERCEDES	MOLINA	REYES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1072	52****74Y	ANA	MOLINS	GONZÁLEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	152/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1073	77****08D	PALOMA	MON	DE BORDÓNS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1074	31****29B	JORGE ALFREDO	MONCERRATE	SANUNGA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1075	32****65A	ANTONIO	MONJE	MARTIN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1076	49****98C	REMEDIOS DEL PILAR MONJE	MONJE	REINA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1077	32****32S	NATALIA	MONJE	URDILLO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1078	32****46K	CRISTINA	MONTALBÁN	VÁZQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1079	77****89R	DANIEL ALBERTO	MONTAÑO	RAMIREZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	153/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1080	76****31G	PAOLA	MONTERO	CARMONA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1081	32****99L	JUAN FRANCISCO	MONTERO	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1082	76****53J	SANDRA	MONTES	MORENTE	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1083	32****59Y	ANDRÉS	MONTORO	VENEGAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1084	29****29B	MARÍA LUNA	MONTOYA	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1085	49****62E	ANA BELÉN	MORA	MONTERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1086	77****45T	MIRIAM	MORA	PÉREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1087	45****25N	LOLA	MORAGA	CALVARIO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
					1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	154/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1088	77****38T	MARÍA	MORAL	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1089	32****47M	JORGE	MORALES	BENÍTEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1090	32****32C	JULIA MING	MORALES	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1091	47****16X	FRANCISCO JESÚS	MORALES	MATEOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1092	20****11B	RAFAEL	MORALES	MORALES	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1093	76****36A	ELENA	MORALES	OROZCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	155/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1094 77****15Q	ELENA	MORATA	ALMAGRO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1095 Y7****84H	GABRIELA	MOREIRA	MANOEL	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1096 20****66S	ROCÍO	MORENO	ASTORGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1097 77****96K	LUCIA	MORENO	ASTORGA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1098 20****33J	ALICIA	MORENO	BARRERA	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
1099 75****15N	ARACELI	MORENO	BLANCO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1100 77****90M	PABLO	MORENO	BRIHUEGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1101 77****18T	SANDRA DEL CARMEN	MORENO	CARDOSA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1102 32****95P	ANTONIO JOSÉ	MORENO	CARRERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	156/253



		CAUSA/S DE DENEGACION	
NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO
1103 31****08Y	FRANCISCO DANIEL	MORENO	CHACON
1104 79****31P	SARA	MORENO	DÍAZ
1105 77****34G	CLARA MARÍA	MORENO	EXPÓSITO
1106 77****87N	MARÍA ROSARIO	MORENO	GARCÍA
1107 77****53A	LOURDES	MORENO	GARCÍA
1108 49****67H	DAVID	MORENO	GARCÍA
1109 53****62T	LAURA	MORENO	LAYNEZ
1110 77****89P	ROSARIO	MORENO	MÁRQUEZ

11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	157/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1111	76****15T	INMACULADA	MORENO	MARTÍN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1112	49****02E	ELENA	MORENO	MARTÍNEZ	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1113	48****26C	CARMEN MARÍA	MORENO	PAVÓN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1114	44****02H	ENRIQUE	MORENO	REVUELTA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1115	49****73S	NAZARET	MORENO	REYES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1116	25****08M	DIANA	MORENO	SANTOS	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
1117	80****92D	VICTOR	MORENO	SOLA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	158/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1118	49****66S	SARA	MORENO	VALENTÍN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1119	49****93C	LYDIA	MORIANO	MILLÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1120	76****10T	ÁLVARO	MORILLA	ANDRADES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1121	45****87J	ANA	MORILLA	ROMÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1122	45****69B	ÁLVARO	MORILLA	TARACIDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1123	45****77T	CLAUDIA	MORÓN	MÉNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1124	49****03G	FRANCISCO JAVIER	MOSCOSIO	FRANCO	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	159/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1125	20****06L	RAQUEL	MOSCOSO	GONZÁLEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1126	32****97Q	ÁLVARO JESÚS	MOSCOSO	TORRALVA	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
1127	53****37S	ELENA MARÍA	MOSQUERO	MARTÍN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1128	32****07Z	INÉS	MOURIZ	PARDEIRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1129	54****84T	FRANCISCO JAVIER	MOYA	PASCUAL	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1130	77****73K	PABLO JOSÉ	MOYA	TORREIÓN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1131	23****01Z	GINÉS	MULERO	VILAR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1132	29****74G	PABLO	MUNIZ	PIZZAMIGLIO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
					10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	160/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1133	77****16A	MICHELE MARÍA	MUNUERA	CALLEALTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1134	80****02L	JUAN JESÚS	MUÑOZ	AGUILERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
1135	77****71G	IRENE	MUÑOZ	MACARRO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1136	80****20A	INDIRA	MUÑOZ	MIRA	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
1137	28****42S	VÍCTOR	MUÑOZ	MUÑOZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1138	77****33V	ÁNGELA	MUÑOZ	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1139	20****64L	MARÍA DEL CARMEN	MUÑOZ	RODRÍGUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1140	49****87L	ALBERTO	MUÑOZ	RODRÍGUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	161/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1141	47****03V	BLANCA	MUÑOZ	SÁNCHEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1142	77****37Y	MANUEL	MUÑOZ	SANTANDER	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1143	77****38F	CLARA MARÍA	MUÑOZ	SANTANDER	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1144	49****08A	ÁNGEL	MURGA	TIRADO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1145	77****59Y	ESTHER	MURIEL	RODRIGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1146	77****53R	CRISTINA	MURILLO	BERNAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1147	49****72L	CELIA	MURILLO	DOMÍNGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	162/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1148	X4****30P	SVITLANA	MYLOKOST		1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1149	49****25E	MARIA	NARANJO	HIGUERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1150	32****88Y	ALMUDENA	NARBONA	HIDALGO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1151	73****13L	LEYRE	NAVARRETE	DE PRADOS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1152	47****38X	ÁLVARO	NAVARRO	HERRERA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1153	26****67W	LOURDES	NAVARRO	MARTINEZ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	163/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1154	44****10L	JOSÉ MIGUEL	NAVARRO	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1155	20****07T	MIGUEL	NAVARRO	ROJAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1156	09****42P	ALBA	NAVARRO	SILES	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1157	77****84T	MARÍA BLANCA	NAVARRO	VARGAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1158	32****71G	JESÚS	NEIRA	ORTEGÓN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1159	32****47S	JUAN MANUEL	NEUPAERT	ALZOLA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	164/253



		CAUSA/S DE DENEGACION		
NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	
1160 32****85V	MANUEL ALEJANDRO	NIETO	BAREA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1161 32****73N	MARIA	NIETO	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1162 77****51D	LUCÍA	NIETO	RUIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1163 21****62P	GEMA	NIETO	VARGAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1164 32****41E	SORAYA	NIEVES	CORDERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	165/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1165 29****83D	MANNUELA	NIMO	NÚÑEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1166 53****95D	CLARA	NIÑO	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1167 47****60Q	CARMEN	NOGALES	PANCHÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1168 54****66X	LUCÍA	NÚÑEZ	ALMAGRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1169 20****94T	MARÍA DEL CARMEN	NÚÑEZ	ÁLVAREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1170 77****07B	ELISABETH	NÚÑEZ	ARAGÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	166/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1171 32****83C	DIEGO	NÚÑEZ	PINA	distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1172 47****25G	ALFONSO JAVIER	NÚÑEZ	RAMÍREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1173 44****23S	JUAN ANTONIO	NÚÑEZ	RÍOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1174 32****43V	SANDRA	NÚÑEZ	ROMERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1175 20****76K	VÍCTOR MANUEL	NÚÑEZ	ROSENDO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	167/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1176	75****97Y	ALEJANDRO	NUÑEZ	VÁZQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e., Base 5ª)
1177	32****41R	GABRIEL	NUÑO	ESCALONA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1178	32****42W	MARIA	NUÑO	ESCALONA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1179	77****69M	ÁFRICA	NUÑO	SUÁREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1180	20****73P	ANA SOFÍA	OBANDO	MUÑOZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	168/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1181 05*****33M	LUCAS	OCAÑA	SANTOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1182 77*****16K	PAULA	OJEDA	PÉREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1183 77*****17E	JUAN MANUEL	OJEDA	PÉREZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1184 45*****51D	JESÚS	OJEDA	REYES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1185 49*****60Z	ELISEO	OJEDA	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1186 76*****86X	ROSARIO MARÍA	OJEDA	RUIZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1187 49*****54C	ALEJANDRO	OLIVA	BUENO	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	169/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
				10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1188 51****82K	MARIA	OLIVA	HERRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1189 77****59B	YERAY	OLIVA	PARRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1190 20****35N	ANTONIO	OLIVARES	BRAVO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1191 32****64K	PATRICIA	OLIVARES	PINO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1192 49****77H	DANIELLA	OLIVEIRA PAIVA	BATISTA	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
1193 32****54T	MARTA	OLMO	MANCILLA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	170/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1194	08****67X	FERNANDO	ONTIVEROS	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1195	06****89T	ELENA	ONTIVEROS	GÓMEZ-CALCERRADA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1196	32****99Z	DIANA	ORDÓÑEZ	FERNÁNDEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1197	32****76N	MARIOLA	ORELLANA	MORENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1198	05****54V	LORENA	ORELLANA	TENA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1199	Y5****63P	DANIEL ALEJANDRO	OROPEZA	HERRERA	14. Haber cursado otros estudios universitarios y no haber superado en el último año el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1200	29****77R	ALEJANDRO	ORTA	TOSCANO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1201	71****44T	CARMEN	ORTEGA	ABAD	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	171/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1202	77****80J	IRENE	ORTEGA	CANEDA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1203	20****92Q	MARINA	ORTEGA	PÉREZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1204	45****83J	ANA	ORTEGA	PRIETO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1205	31****96E	RAFAEL ANGEL	ORTIZ	BRIEGAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1206	52****48A	JULIA	ORTIZ	CANDÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	172/253



		CAUSA/S DE DENEGACION		
NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	
1207 Y0****68L	CINDY	ORTIZ	CARVALHO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1208 32****56V	JAIRO TRISTAN	ORTIZ	GARRIDO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1209 44****38L	MARTA	ORTIZ	MARÍN	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
1210 49****21A	MANUEL JESÚS	ORTIZ	MARÍN	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1211 77****84D	ERNESTO	ORTIZ	MILLÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1212 80****51T	ANGELES MILENE	ORTUÑO	LAURA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1213 16****55E	REBECA	OSINAGA	MEEHAN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
				1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
				2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
				5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	173/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1214	54****16J	MARÍA	OSUNA	ALMAGRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1215	32****28F	MERCEDES	OTEO	ROMERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1216	45****61B	DANIEL	OTERO		10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1217	49****00W	IRENE	OTERO	CASTAÑEDA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1218	51****43N	KAREN BRIGITTE	PACCHA	GUERRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1219	49****48C	INÉS	PACHECO	ENRÍQUEZ	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1220	45****11W	CARLOS JESÚS	PACHECO	HENRY	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1221	45****83K	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PACHECO	NIETO	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	174/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1222 53****20M	ISABEL MARÍA	PACHECO	ROMERO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1223 32****70J	LAURA	PACHECO	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1224 44****72Y	DESIREE	PADILLA	MARTINEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1225 76****61Y	PABLO	PADILLA	RUFO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1226 32****95S	MARÍA DE LAS MERCEDES	PÁEZ	DEL RÍO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1227 25****10J	ELOY	PÁEZ	MEJÍAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1228 76****21F	MARIA DOLORES	PÁEZ	PIÑA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	175/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1229	23****50B	ANTONIO	PAGÁN	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1230	20****53P	ANDREA MARÍA	PAJUELO	DURÁN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1231	49****63L	MARIA DEL ROCIO	PALACIOS	BARBA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1232	49****89W	ELVIRA	PALACIOS	PEREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1233	48****85Z	MARÍA	PALOU	RUIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1234	45****97Y	NATALIA	PANAL	DOMINGUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS**
**BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	176/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1235 49****64Q	LIDIA	PANIAGUA	ZAFRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1236 76****40T	ALEJANDRO	PARADA	ESPINOSA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1237 49****04S	ANTONIO MANUEL	PAREJA	MUÑOZ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1238 49****79J	OSCAR	PAREJO	ARROYO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1239 32****28W	ALEJANDRO	PARRA	HERRANZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	177/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1240	48****58P	ANA MARÍA	PARRA	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1241	79****40B	MARÍA	PARRA	RAMOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1242	49****18E	RAFAELA	PARRADO	COLLANTES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1243	32****60T	JESÚS	PARTIDA	GUTIÉRREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1244	X7****09K	ROXANA	PASCARU		32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1245	75****15C	CRISTIAN	PASTOR	ASENSIO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	178/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1246	77****88X	ALEJANDRA	PASTORIN	VALENCIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1247	45****79D	ALEJANDRO	PATINO	MARTINEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1248	77****02Z	AROHA	PATIÑO	BIENVENIDO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1249	49****44R	JESSICA	PAVÓN	OLVERA	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
1250	49****56W	CRISTINA	PAVÓN	RODRÍGUEZ	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª) 46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
1251	51****99N	LOURDES	PAZ	ARMADA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1252	77****45E	MARÍA	PAZOS	SERRANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	179/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1253 49****11L	JUAN	PECI	MARTÍNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1254 45****88X	DANIEL	PEINADO	ARJONA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1255 32****72K	INMACULADA	PEÑA	DOMÍNGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1256 20****08H	SUSANA	PEÑALOSA	GONZÁLEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1257 49****01X	ROSA MARÍA	PERALTA	DÍAZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1258 49****57E	PAULA	PERALTA	VIDAL	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1259 32****59M	PAULA	PERDIGONES	DEL ÁGUILA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1260 32****07X	ELENA	PERDIGONES	HUESO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	180/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1261	76****64P	MARÍA JESÚS	PEREGRINA	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1262	52****95R	LAURA	PEREIRA	CORNEJO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1263	29****21W	ELOY	PEREIRA	GOMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1264	49****62Z	AMALIA	PEREIRA	GRANDE	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1265	49****94Q	PABLO	PEREIRA	ROMERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	181/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1266 77****33V	ISABEL MARIA	PEREZ	GONZALEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1267 53****53B	LUCIA	PEREZ	NAVARRO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1268 32****94W	ADRIAN	PEREZ	RUIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1269 20****66Y	NAYARA	PEREZ	RUIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula. 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
1270 32****29E	MARIA	PEREZ	SUAREZ	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1271 32****16A	AINHOA	PÉREZ	AGUIRRE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	182/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1272 49****84R	CLARA	PÉREZ	ARIAS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)  2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)  5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1273 75****92Y	NOELIA	PÉREZ	ARIAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1274 77****09W	DANIEL	PÉREZ	BIENVENIDO	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)  10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1275 32****05J	AINA	PÉREZ	BORDOY	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1276 49****54F	IRENE	PÉREZ	BUENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1277 49****50R	CARMEN MARÍA	PÉREZ	CANA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1278 75****60K	MARTA	PÉREZ	CASTRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	183/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1279 49****02W	MARINA	PÉREZ	DEL ÁGUILA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1280 77****21M	MIGUEL	PÉREZ	DEUSTO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1281 49****89H	ROCIO	PÉREZ	DOMÍNGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1282 15****50V	FRANCISCO JESÚS	PÉREZ	ESPINOSA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1283 32****68E	MARCOS	PÉREZ	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1284 77****31Z	SUSANA	PÉREZ	GARCÍA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1285 77****89A	SILVIA	PÉREZ	GIJÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	184/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1286	75****62R	FRANCISCO JAVIER	PÉREZ	GODINO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1287	20****78V	ALEJANDRA	PÉREZ	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1288	20****99Q	FRANCISCO	PÉREZ	MATEOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1289	49****00D	MARCO	PÉREZ	MONTAÑO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1290	77****59J	RAMÓN	PÉREZ	PAREJA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1291	77****34K	ALBA MARÍA	PÉREZ	PERALTA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	185/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1292 29****31W	JOSÉ LUIS	PÉREZ	PÉREZ	consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1293 17****25L	MARÍA DE LOS REYES	PÉREZ	REYES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1294 12****10E	PILAR SOFÍA	PÉREZ	RIVERA	48. Disfrutar de otro tipo de beca o ayuda incompatible. 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
1295 49****27W	ELENA	PÉREZ	RODRÍGUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1296 49****53G	MARÍA	PÉREZ	ROMERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	186/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1297	15****53R	MANUEL JESÚS	PÉREZ	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1298	77****62Y	MARCELA	PÉREZ	VALDÉS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1299	49****95X	ALBA	PÉREZ	VERA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1300	44****99C	ALBA	PERIÑÁN	MARTÍNEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1301	20****18R	SARA	PICA	DURÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1302	32****14A	CAROLINA	PICHARDO	MELGAR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1303	49****40F	ALICIA	PICÓ	BARRERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1304	49****97Z	JULIETA	PICÓN	HERNÁNDEZ	18. No encontrarse matriculado en el centro y/o estudios para los que solicita ayuda. (Base 1ª y Punto 1.b; Base 5ª)

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	187/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1305	49****21D	DAVID	PIMIENTO	ARTEAGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1306	49****38F	MANUEL	PINA	FRANZÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1307	49****29R	DANIEL	PINA	LUQUE	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
1308	51****28B	FRANCISCO JESÚS	PINO	MUÑOZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1309	45****84B	ESTEFANIA	PINTO	ARÉVALO	48. Disfrutar de otro tipo de beca o ayuda incompatible.
1310	49****43N	JOSE MANUEL	PINTO	HUERTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1311	32****41B	MERCEDES	PINTO	MATEOS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1312	77****44T	IVÁN	PIÑERO	DELGADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	188/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1313	49****07E	ANTONIO JESUS	PIÑERO	LOPEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1314	32****03X	MANUEL	PIÑERO	SALADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1315	15****302	BÁRBARA	PIZARRO	CISTERNAS	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
1316	49****36E	JUAN CARLOS	PLANA	MARTÍNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1317	32****59F	MIRELLA DEL CARMEN	PLIEGO	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	189/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1318	29****69Y	SARA	POLINARIO	LUQUE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1319	Y3****90G	OLEKSANDR	POLISHCHUK		3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1320	29****53Z	JULIA	PONCE	HATO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1321	76****06C	SANTIAGO	PONCE	RODRIGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1322	43****28A	JAIME	PONS	MAYANS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	190/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1323 49****48M	GUILLERMO	PONTIGA	PRIETO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1324 09****91K	ALBA	PORTO	VIVERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1325 16****67W	ANDREA	POSTIGO	CASTRO	38. Haber sido transferidas las becas para estudios universitarios y superiores no universitarios a la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde tiene vecindad administrativa el solicitante. (Base 12ª. Artículo 66 convocatoria MECD)
1326 76****56S	JUDITH	POYATO	VALDERRAMA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1327 49****31F	ALEJANDRO	POZO	MOYA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1328 48****99L	LORENA	POZO	TELLEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1329 49****58R	JOSÉ	POZO	VARGAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1330 78****82N	DARIÓ	PRADO	VILAR	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	191/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1331	17****38Y	MARÍA	PRADOS	PALOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1332	53****11X	LUCÍA	PRADOS	VILAR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1333	49****54B	MARTA	PRIÁN	PÉREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1334	49****32X	JAIME	PRIETO	ESCOBAR	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1335	77****34T	MAR	PRIETO	FERNÁNDEZ	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1336	17****99A	JOSE ANTONIO	PRIETO	OTERINO	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	192/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1337	15****50Z	CLAUDIA	PRIETO	RUBIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)</li> <li>El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)</li> <li>El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª)</li> <li>La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)</li> </ol>
1338	29****04A	GEMA	PRO	MACÍAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)</li> <li>La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)</li> <li>El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)</li> </ol>
1339	32****47H	ESTEFANIA	PUENTES	MEDINA	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)</li> </ol>
1340	09****78E	INÉS	PUERTAS	CHACÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)</li> <li>Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras</li> </ol>

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	193/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1341	77****84B	MARIANA	PULGARIN	JIMENEZ	consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1342	09****21Z	CARLOS	PULIDO	MURIEL	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1343	32****23Q	DAVID	PULIDO	RODRIGUEZ	6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1344	49****91Z	EVA MARIA	QUEMADA	QUINTANA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1345	52****14D	ALBA	QUIJADA	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1346	49****99B	JAIME	QUINTANA	GONZÁLEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	194/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1347	49****97D	MARTA	QUINTANA	GONZÁLEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1348	49****98X	GUILLERMO	QUINTANA	GONZÁLEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1349	75****50L	MARTA	QUINTANA	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1350	45****66N	ARÁNZAZU	QUINTANA	SAN JOSÉ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1351	52****30R	PAULA	QUINTANA	SÁNCHEZ	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1352	75****37B	JUAN CARLOS	QUIÑONES	GARCÍA	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	195/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1353	49****96T	MARIA	QUIÑONES	PIZARRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1354	05****76Q	MARÍA	QUIRÓS	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1355	77****47P	PAOLA	QUIRÓS	MARTÍN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1356	44****01T	JULIA	QUIRÓS	RODRÍGUEZ	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
1357	49****31Z	LIZ KAREM	QUIROZ	LEÓN	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
1358	75****35P	YASIN	RABOULI	GONZÁLEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1359	X3****56W	HAYAT	RACHID		10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1360	49****44D	ALBA	RAGEL	ALCAZAR	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	196/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1361 49****06H	ALESSANDRA	RAMALHO	LUIZ DA SILVA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1362 77****82L	JORGE	RAMÍREZ	CABALLERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1363 49****20F	Mª DE LAS MERCEDES	RAMÍREZ	CARRASCOSA	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1364 80****03Z	MARINA	RAMÍREZ	MAESTRE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1365 32****79N	ESTEBAN	RAMÍREZ	MORENO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1366 49****47M	SILVIA	RAMÍREZ	SOBA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	197/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1367	47****67C	PATRICIA	RAMÍREZ	TENA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1368	75****99E	MARÍA	RAMÍREZ	TORRES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1369	44****70S	MARINA	RAMÍREZ	VELA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1370	32****96H	PAULA	RAMOS	BARRANCO	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
1371	29****02P	CELESTE	RAMOS	BARROSO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1372	45****62J	LUCÍA	RAMOS	GIL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1373	75****01W	MIRIAM	RAMOS	HOYOS	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	198/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1374	44****80X	RAUL	RAMOS	LOPEZ DE LA OSA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1375	17****28D	DIEGO	RAMOS	MATEO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1376	25****43Z	CARMEN	RAMOS	ORELLANA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1377	20****16J	GONZALO	RAMOS	PEDRERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1378	45****42Q	ANDREA DEL CARMEN	RAMOS	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	199/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1379	45****51T	SARA	RAMOS	SOTO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e., Base 5ª)
1380	45****46G	BELÉN	RANERA	BEDOYA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1381	45****98V	DIEGO	RAPOSO	ÁLVAREZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1382	53****78L	LAURA	RATÓN	MONTES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1383	49****70L	DANIEL	REALES	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1384	50****98D	JAVIER	RECHE	MARTÍNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1385	49****76Z	LAURA	RECUERDO	RAMÍREZ	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
1386	53****38X	CARLA	REDONDO	POZUELO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	200/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1387	54****75P	SILVIA	REGA	MANZANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª)
1388	49****19Z	MARINA	REINA	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1389	32****16W	AMANDA	REINA	MACÍAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1390	49****09D	MACARENA	REINA	NUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1391	77****94N	MARIA	REINA	POSTIGO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1392	J6****3	DENISSE	REMÓN	RODRÍGUEZ	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
1393	49****31Q	JUAN DANIEL	REVOLLO	MENDOZA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	201/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1394	49****87K	MARÍA GORETTI	REY	BAENA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1395	20****23X	ESELA	REY	CASTRO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1396	29****34C	JUAN ANDRÉS	REYES	CORO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1397	44****89W	IRENE	REYES	GÓMEZ	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
1398	49****98Y	LUCÍA	REYES	MORA	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1399	29****81G	ROCÍO	REYES	PÉREZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1400	77****79Z	IRENE	REYES	PÉREZ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
1401	20****75S	CARMEN	REYES	REYES	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
1402	45****83N	FÁTIMA	REYES	RODRIGO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	202/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1403	54***03F	M <sup>a</sup> EUGENIA	REYES	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1404	75***45N	YADIRA	RICO	COELLO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1405	32***25H	MARÍA VICTORIA	RINCÓN	CAMACHO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1406	20***40S	MARIA	RIOS	GRIMALDI	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1407	32***44X	GABRIEL	RIOS	RODRIGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1408	79***03K	CLAUDIA	RIOS	SANCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1409	15***82J	MANUEL	RIOS	ILLESCAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	203/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1410	32****18H	CECILIA	RIVAS	JAEN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1411	75****25Q	SAMUEL	RIVERA	SÁNCHEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1412	32****14D	CARLOS	ROBLES	BARREDA	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1413	49****32X	BLANCA PALOMA DEL ROCIO	ROBLES	BERMUDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1414	49****53C	MARÍA	ROBLES	ROMÁN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1415	77****43Z	MARIA DEL CARMEN	ROCA	MARTINEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1416	49****13A	LUIS	ROCA	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	204/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1417 49****16X	PAULA	RODRIGUEZ	ARIZA	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1418 75****80A	MARIA ISABEL	RODRIGUEZ	MARTINEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1419 78****79B	JOEL	RODRIGUEZ	MORENO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1420 45****07P	LUCIA	RODRIGUEZ	OCAÑA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1421 49****99L	JAVIER	RODRIGUEZ	VELASCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1422 32****74Y	LUCÍA	RODRÍGUEZ	AGUAYO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	205/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1423	76****53Y	JOSÉ ANTONIO	RODRÍGUEZ	ARAUZ	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
1424	51****02C	LUCÍA	RODRÍGUEZ	ARIAS	18. No encontrarse matriculado en el centro y/o estudios para los que solicita ayuda. (Base 1ª y Punto 1.b; Base 5ª)
1425	49****00X	CÉSAR	RODRÍGUEZ	BARRIOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1426	26****08C	ALFONSO CARLOS	RODRÍGUEZ	BOUANANI	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1427	21****97M	ALDO JOSE	RODRÍGUEZ	CABRERA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1428	49****90C	RAFAEL	RODRÍGUEZ	CALVENTE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1429	49****39H	MARÍA MAGDALENA	RODRÍGUEZ	CASTAÑO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	206/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1430	26****91X	CAOLANYS BEATRIZ	RODRÍGUEZ	CHALA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1431	77****38D	DAVID	RODRÍGUEZ	DELGADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1432	43****11Y	SILVIA	RODRÍGUEZ	DÉNIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1433	75****65Z	VÍCTOR JOSÉ	RODRÍGUEZ	ESTUDILLO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1434	44****66D	JESÚS	RODRÍGUEZ	GARCÍA	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	207/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1435	49****63B	ALEJANDRA	RODRÍGUEZ	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1436	49****62X	LYDIA	RODRÍGUEZ	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1437	77****68S	PAULA	RODRÍGUEZ	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1438	49****54D	PATRICIA	RODRÍGUEZ	GUISADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1439	29****19D	MARÍA DEL SOCORRO	RODRÍGUEZ	HERNÁNDEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1440	46****78V	RICARDO JOSÉ	RODRÍGUEZ	MOLERO	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1441	71****78B	AROA	RODRÍGUEZ	MONTIEL	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	208/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1442 47****16J	MARIO	RODRÍGUEZ	MORENO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1443 77****34Q	GEMA	RODRÍGUEZ	PAVÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1444 78****03G	TRIANA	RODRÍGUEZ	PINTO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1445 45****90L	PAULA ISABEL	RODRÍGUEZ	REYES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1446 49****93D	ALEJANDRO	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1447 77****46W	IRENE	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1448 34****02M	LAURA	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1449 49****42E	LAURA	RODRÍGUEZ	SALADO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS**
**BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	209/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1450 49****43T	HÉCTOR	RODRÍGUEZ	SALADO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1451 49****98A	ROBERTO	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1452 49****44A	MARÍA	RODRÍGUEZ	TORREJÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1453 77****45Y	SERGIO	RODRÍGUEZ	VÁZQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1454 49****06H	MANUEL	RODRÍGUEZ	VENEGAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1455 21****38J	CELIA	RODRÍGUEZ	VERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	210/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1456 49****07E	PAULA	RODRÍGUEZ	VERDUGO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1457 32****67Y	ACORAIDA	RODRÍGUEZ DE MOLINA	PADILLA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1458 32****95Q	DANIEL	ROGER	HOLGADO	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1459 49****67Y	INGRID	ROIG	I LOPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1460 32****69C	DIEGO	ROJAS	GAITAN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1461 49****96F	MARINA	ROJO	CADENA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1462 49****96E	MACARENA	ROLDÁN	ESCALÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1463 49****97T	MARIO	ROLDÁN	ESCALÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	211/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1464	49****50M	MARÍA ELENA	ROLDÁN	GUERRERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1465	32****25T	MACARENA	ROLDÁN	MORALES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1466	15****69N	MARÍA	ROMÁN	ÁLVAREZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1467	49****98G	MARÍA	ROMÁN	CARRASCO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1468	75****67L	CRISTINA	ROMÁN	JIMÉNEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1469	78****37M	MIGUEL	ROMERA	ROMERO	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
					32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
					32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
					5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	212/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1470 45****68K	MARÍA JOSÉ	ROMERO	AGUILAR	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 48. Disfrutar de otro tipo de beca o ayuda incompatible.
1471 32****06R	JOSÉ LUIS	ROMERO	AMAYA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1472 32****72N	ALBA PAOLA	ROMERO	APOLINAR	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1473 32****28Q	MARÍA VICTORIA	ROMERO	BERNAL	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1474 32****27G	JAIIME	ROMERO	CABALLERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1475 76****00L	ELENA	ROMERO	DE LA HERRÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1476 77****53R	ANA BELÉN	ROMERO	DEVESA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1477 45****11M	PATRICIA	ROMERO	DÍAZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1478 49****92J	ÁLVARO	ROMERO	GÁLVEZ	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	213/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1479 77****70E	CRISTINA MARIA	ROMERO	GARCÍA	36. No quedar suficientemente acreditada la composición de la unidad familiar. (Punto 2; Base 5ª)
1480 76****15K	TERESA	ROMERO	HERRERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1481 15****65D	BEATRIZ	ROMERO	LÓPEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1482 79****36Z	ALBA	ROMERO	MARTÍN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1483 32****63B	JOSE MANUEL	ROMERO	MATEOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1484 49****88Q	PAULA	ROMERO	MORILLA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	214/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1485 32****95G	ALVARO	ROMERO	PEREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1486 23****00Y	CARMEN	ROMERO	PEREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1487 44****68N	SOFIA	ROMERO	POZA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1488 20****66E	PATRICIA	ROMERO	SÁNCHEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1489 15****28J	NEREA	ROMERO	VALDIVIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1490 49****89E	INMACULADA	ROMERO	VIDAL	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1491 49****24G	MARIA DOLORES	ROMERO	ZAMBRANO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	215/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1492 77****29K	MARTA	RONCEL	CANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1493 49****64R	ADRIÁN	RONDÁN	ONETO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1494 32****59Q	ELISABETH	ROSA	MORENO	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
1495 77****78X	AIDA	ROSA	REYES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1496 77****79D	MARÍA	ROSADO	GIL	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1497 52****31K	LORENA	ROSADO	MARISCAL	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1498 77****64W	GONZALO	ROSADO	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	216/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1499	77****46Y	MARÍA	ROSSO	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1500	32****68C	FRANCISCO JAVIER	RUBIALES	CARO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1501	20****10G	SARA	RUBIALES	DÍAZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1502	76****48K	NOEMI	RUBIALES	ESTEBAN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1503	32****80Z	CLAUDIA	RUBIO	BARROSO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1504	76****62B	JESUS ERNESTO	RUBIO	ESCARCENA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1505	76****46Y	ALEJANDRO	RUBIO	GONZÁLEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	217/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1506	32****18E	MARTA	RUBIO	MUÑOZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1507	32****45L	ANTONIO	RUBIO	RAMOS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1508	31****45Y	ALFONSO	RUBIO	SAN MARTIN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1509	78****79Q	ANTONIO MANUEL	RUEDA	ROPERO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1510	49****10X	GONZALO	RUEDA	SANCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1511	32****56L	JESÚS MANUEL	RUGERO	QUINTANA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1512	49****46C	DEBORA	RUIZ	ALVAREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1513	53****41G	JESÚS	RUIZ	ARANDA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	218/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1514 31****70M	CRISTINA	RUIZ	BAENA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1515 49****81S	ALEJANDRO	RUIZ	CÁRDENAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1516 49****16J	MARIA	RUIZ	GARCIA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1517 44****10Y	ALBA	RUIZ	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1518 53****18T	ANA MARIA	RUIZ	HERNÁNDEZ	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)
1519 45****31G	PAULA MARÍA	RUIZ	LAPI	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1520 76****96H	EVA MARÍA	RUIZ	LEAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1521 50****99H	MARÍA JOSÉ	RUIZ	LÓPEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	219/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1522	44****41Q	NATALIA	RUIZ	MARTÍNEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1523	32****01A	PAULA	RUIZ	MERINO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1524	49****01V	LAURA	RUIZ	MONTANER	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1525	50****77W	ANDREA	RUIZ	MORALES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1526	49****38C	NEREA	RUIZ	MORENO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1527	49****55V	MARÍA	RUIZ	MUÑOZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1528	77****00G	IRENE	RUIZ	NIEBLA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1529	49****77A	MARÍA	RUIZ	OLIVA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	220/253



		CAUSA/S DE DENEGACION	
NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO
1530 49****78A	MARTA	RUIZ	ONETO
1531 49****16E	CRISTINA	RUIZ	PECCI
1532 32****16F	SILVIA	RUIZ	PINO
1533 53****43Z	FRANCISCO JAVIER	RUIZ	ROMÁN
1534 75****12V	MARÍA JESÚS	RUIZ	SARMIENTO
1535 54****38M	ISABEL MARÍA	RUIZ	TUTOR

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)

10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	221/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1536	32****48Y	JOSE ALBERTO	RUIZ	VAZQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1537	77****57P	JUAN ANTONIO	SABORIDO	BARRIENTOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1538	32****13E	MANUEL	SABORIDO	CARRERA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1539	54****29Q	ZAIRA	SAENZ	DOELLO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1540	45****13N	ALEXIS	SALAS	ARELLANO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	222/253



		CAUSA/S DE DENEGACION		
NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	
1541 52****96C	DARÍO	SALAS	ARELLANO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1542 77****29A	FERNANDO	SALAZAR	COSSIO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1543 32****26N	ISABEL MARÍA	SALGUERO	GARCÍA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1544 15****82Q	MARÍA ISABEL	SALGUERO	PÉREZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1545 77****53K	VERÓNICA	SALINAS	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1546 32****45N	MIGUEL ÁNGEL	SALLAGO	BARRANCO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1547 54****75W	FERNANDO	SALMERÓN	GONZÁLEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1548 51****46D	NICOLE BETANIA	SALOMON	SÁNCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	223/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1549 49****25X	MARÍA FERNANDA	SALVATIERRA	GUTIÉRREZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1550 X4****53H	ELISABETH	SAMB		32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1551 77****69A	IVÁN ABEL	SAMBRUNO	GÓMEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1552 44****41R	ANA	SAN MARTÍN	FORNELL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1553 32****70S	MARIA	SANCHEZ	GONZALEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1554 44****53S	NEREO	SANCHEZ	MENDEZ	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1555 77****44Q	SARA	SANCHEZ	QUIÑONES	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1556 48****71P	ROCIO DE LOS REMEDIOS	SANCHEZ	RODRIGUEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	224/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1557	53****45C	ANABEL	SANCHEZ	ROMERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1558	53****46K	CHRISTIAN	SANCHEZ	ROMERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1559	49****48P	CARLOS	SANCHEZ	SANCHEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1560	32****87N	MARINA	SANCHEZ	ZARZUELA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1561	44****41Z	ALBA	SÁNCHEZ	BAO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1562	49****42D	NURIA	SÁNCHEZ	CAMACHO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1563	76****34P	JOSÉ MARÍA	SÁNCHEZ	CARMONA	11. No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	225/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1564	49****45T	PAULA	SÁNCHEZ	CHEZA	14. Haber cursado otros estudios universitarios y no haber superado en el último año el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1565	20****40J	CELIA	SÁNCHEZ	DURÁN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1566	32****52K	CRISTINA MARÍA	SÁNCHEZ	ESCOBAR	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1567	77****88G	MARÍA	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1568	29****24A	TANIA	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1569	53****28F	ISABEL	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1570	77****06X	CELIA	SÁNCHEZ	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	226/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1571 45****58B	FRANCISCO JAVIER	SÁNCHEZ	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1572 47****26T	JOSÉ MANUEL	SÁNCHEZ	GÓMEZ	4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª)
1573 49****92T	MARTA	SÁNCHEZ	GONZÁLEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1574 77****94V	JOSE MANUEL	SÁNCHEZ	HERRERA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1575 31****41X	ANA BELÉN	SÁNCHEZ	JAÉN	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula. 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1576 45****59F	PATRICIA	SÁNCHEZ	MARÍN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1577 49****00H	ALICIA MARÍA	SÁNCHEZ	MORENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1578 49****20M	DAVID	SÁNCHEZ	MORENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	227/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1579	49****81Q	HABANA	SÁNCHEZ	MUÑOZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1580	20****15H	MIGUEL	SÁNCHEZ	PAVÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1581	32****01H	JAIME	SÁNCHEZ	PEÑA	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1582	32****99L	LAURA	SÁNCHEZ	QUESADA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1583	49****45Y	ANTONIO JESÚS	SÁNCHEZ	REGO	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1584	54****02T	ADRIANA	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1585	32****45F	PABLO	SÁNCHEZ	ROSADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1586	49****91C	NATALIA	SÁNCHEZ	RUBIO	14. Haber cursado otros estudios universitarios y no haber superado en el último año el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	228/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1587	76****08E	SERGIO	SÁNCHEZ	RUIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1588	15****52T	MELODY	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1589	17****13D	ALFONSO	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1590	77****27B	NATALIA	SÁNCHEZ	SAUCEDO	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1591	49****51N	NURIA	SÁNCHEZ	SERRANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1592	52****52Q	MARIO	SÁNCHEZ	SUÁREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1593	32****29D	SERGIO	SÁNCHEZ	TRONCOSO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1594	53****06B	ANTONIO	SÁNCHEZ	VÁZQUEZ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	229/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1595 77****89X	MARÍA DEL MAR	SANDALIO	GORDILLO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1596 79****87R	LIANA	SANDULEAC	SANDULEAC	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1597 32****16F	LOIDA	SANDUVETE	BECERRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1598 45****31T	ELENA	SANTA ANA	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1599 53****78W	PABLO	SANTAMARÍA	GÓMEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1600 75****61H	MARÍA DEL ROCIO	SANTIAGO	SÁNCHEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	230/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1601	44****26M	SANTOS	SANTOS	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1602	75****72X	ANA	SANTOS	RAMOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1603	70****72X	AINHOA	SANTOS	SANDIN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1604	44****00X	JUAN JOSÉ	SAUCEDO	CANTILLO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1605	44****01B	LUCÍA	SAUCEDO	CANTILLO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1606	44****64K	MARÍA	SAUCEDO	GONZÁLEZ	29. Falta información fiscal correspondiente a alguno de los miembros de la unidad familiar. Consultarnos a través de tu solicitud qué persona tiene la incidencia

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	231/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1607	52****05Z	MARTA	SAUCEDO	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1608	GC****28	LEANDRO	SECOMANDI	MENDONÇA DE MORAES	29. Falta información fiscal correspondiente a alguno de los miembros de la unidad familiar. Consultáanos a través de tu solicitud qué persona tiene la incidencia
1609	49****64X	CAROLINA	SEGUNDO	MARIN	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
1610	32****11D	MARINA	SERNA	CORPAS	4. El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.c; Base 6ª)
1611	75****85K	TALIA	SERRADILLA	MORATILLA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1612	49****64J	ANGEL FCO	SERRANO	ANDRADES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1613	17****96B	SILVIA MARÍA	SERRANO	ENCINA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	232/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1614	49****73F	CELIA	SERRANO	VÁZQUEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1615	77****65L	YOANA JAZMIN	SERVIN	RAMIREZ	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1616	73****58R	ALICIA	SESMA	CHAVARRI	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1617	20****42N	MAITE	SEVILLANO	CALDERÓN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
					1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1618	72****99C	PABLO	SEVILLANO	HERNANSANZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1619	75****39D	ALBERTO	SIERRA	CARRASCO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1620	49****00Q	SHEILA	SILVA	RODRÍGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1621	78****94T	PABLO	SIMÓN	UBIÑA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
					1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	233/253



		CAUSA/S DE DENEGACION		
NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	
1622 77****17G	PAULA	SIMÓN	ZAMUDIO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1623 24****30D	PILAR	SOBRINO	FRUTOS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1624 49****24C	MARÍA DOLORES	SOLER	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1625 73****81G	ANA	SOLER	ROIG	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1626 77****92Y	MARISOL	SOLIZ	MENDOZA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1627 76****49H	JOSE ANTONIO	SORIA	VADILLO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1628 31****90S	SONIA	SORIANO	RUEDA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1629 77****30X	YAIZA	SOTELO	GUERRA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	234/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1630	45****41E	IÑIGO	SOTO	DEBRÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1631	32****93R	MANUEL	SOTO	RUIZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1632	02****86N	CAMELIA	SOTO	SANCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1633	32****11M	DOLORES	SOTO	VÁZQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1634	32****33E	VERONICA	SOUTO	ALEMAN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1635	77****02S	IRENE	SUAREZ	ROJAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1636	54****48H	SILVIA	SUÁREZ	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	235/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1637	47****28F	JUAN	SUÁREZ	ZAMBRANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1638	77****44J	YAIZA	TAÍN	RODRÍGUEZ	46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)
1639	49****46H	SARA	TAMAYO	POLO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1640	44****31D	SAMUEL	TAMAYO	RIVERA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1641	44****01A	MARINA	TAMAYO	TOLEDO	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1642	32****19F	RAQUEL	TEIXEIRA	MESA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1643	53****63C	SERGIO	TEJADA	MARTÍN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1644	77****70Y	RUBÉN	TÉLÉZ	ROSADO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1645	77****30C	ANTONIO	TELLO	MOLINA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	236/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1646 29****43T	DELIA	TENORIO	DA SILVA	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1647 32****03F	SERGIO	TENORIO	GUZMÁN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1648 20****00W	SHEILA	TENORIO	RODRIGUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1649 75****72Y	FÉLIX	TERRONES	RODAS	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1650 25****47X	CLAUDIA	TINAUT	SANCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1651 32****54A	MARÍA	TINOCO	SÁNCHEZ	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1652 32****01D	LUCÍA	TIRADO	CARRASCO	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)
1653 29****34W	ALBA	TIRADO	GARCÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS**
**BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	237/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
					distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1654	32****05A	CARMEN	TIRADO	MARTÍN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1655	20****65S	CRISTINA	TIRADO	SALGUERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1656	79****36P	EVA	TIRADO	SOLANO	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
1657	16****9834	BRYAN	TOBAR	ARMIJOS	33. No tener permiso de residencia. (Punto 1.a; Base 5ª)
1658	15****98E	MARÍA	TOCÓN	BUENO	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1659	15****28G	NATALIA	TOCÓN	ESPINOSA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1660	32****32F	LAURA	TOCÓN	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	238/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1661	75****31W	GERMÁN JESÚS	TOCÓN	RUIZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1662	32****75M	PAOLA	TOLEDO	BONILLA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1663	76****60J	MARÍA DEL MAR	TOLEDO	SEGUNDO	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1664	54****83D	BENIGNO	TOMÉ	BURGOS	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1665	32****95S	FRANCISCO JOSÉ	TORIBIO	GARRIDO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1666	23****41P	MARÍA ANA	TORONJO	GIMÉNEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1667	46****50C	ÁNGELES MARÍA	TORRALBO	CABANILLAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1668	75****95C	JUAN PABLO	TORREMOCHA	ASTORGA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	239/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1669	31****54Z	JUAN LUIS	TORREÑO	PIÑERO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1670	76****59G	LAURA	TORRES	ARZÚA	9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1671	32****10J	PABLO	TORRES	DIEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1672	77****86G	PAULA	TORRES	HERRERA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1673	78****90N	INMACULADA	TORRES	HIDALGO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1674	45****37Y	FERNANDO MANUEL	TORRES	LARA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 46. No haber abonado importe de matrícula al estar cubierto por otras deducciones (Punto 1. Base 3ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	240/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1675	75****55S	PILAR	TORRES	ROMERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 9. Poseer título, o estar en disposición legal para su obtención, del mismo o superior nivel al de los estudios para los que se solicita la beca. (Punto 1.d; Base 5ª)
1676	32****61C	ALEJANDRO	TORRES	RONDÁN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1677	45****07C	MARTA	TRAVERSO	COTERILLO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1678	77****10A	PABLO	TRIGUERO	HEREDIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1679	75****27F	ALVARO	TRIVIÑO	ESTEVEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1680	75****66B	MARÍA LUISA	TROYA	NARANJO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1681	78****69B	ROCIO	TRUJILLO	GIL	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	241/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1682 77****91E	JOSÉ	TRUJILLO	SANTANDER	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1683 77****77Q	JOSE	TUR	ROMÁN	6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1684 77****82F	CRISTINA	UREBA	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1685 32****89B	ALBA	URRI	GARRIDO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1686 44****89K	FRANCISCO JAVIER	UTRERA	FLORES	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MIEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1687 44****11H	DIONISIO	UTRERA	FLORES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1688 76****49A	LUCÍA	UTRERA	MORENO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	242/253



		CAUSA/S DE DENEGACION	
NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO
1689 Y3****05H	CARLOS EDUARDO	VADILLO	YÁÑE
1690 77****09A	MARÍA JOSÉ	VALENCIA	PÉREZ
1691 53****83J	ROBERTO	VALERO	GARCIA
1692 78****43S	MARÍA	VALERO	GARCÍA
1693 75****92J	DAMIÁN	VALERO	RÍOS
1694 49****05C	PAULA	VALERO	VALLEJO
1695 41****26Z	MARTA	VALIENTE	PARTIDO
1696 41****27S	DANIEL	VALIENTE	PARTIDO
1697 20****31Y	MIRIAM	VALLE	FERNANDEZ

7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.

10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** **BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF713CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	243/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1698	52****48X	RODRIGO	VALLE	MARÍN	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1699	77****44R	LAURA	VALLEJO	PÉREZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1700	32****00B	ELENA	VALLEJO	ZAMBRANO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1701	77****03A	RAÚL	VALVERDE	CÁRCEL	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1702	44****33J	LUIS ANTONIO	VALVERDE	MARQUEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1703	75****28M	NAYHARA	VAN-EYK	RODRIGUEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1704	49****90K	IGNACIO	VARGAS	ALBA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	244/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1705	49****71D	MIRIAN	VARGAS	CHEDDIA	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1706	75****23H	NOELIA	VARGAS	DELGADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1707	32****57F	ALEXANDRA	VARGAS	ORTEGA	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1708	44****97J	MARÍA	VARO	FEU	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1709	75****21S	ALEJANDRA	VARO	PÉREZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1710	54****53Q	JATSEN ALEJANDRO	VÁSQUEZ	TIBURCIO	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1711	49****83Z	MARIA	VAZQUEZ	BERNAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1712	32****67J	NOELIA	VAZQUEZ	SÁNCHEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1713	32****99J	CINTHIA	VÁZQUEZ	BENÍTEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	245/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1714	77****69T	ALEJANDRO	VÁZQUEZ	BERNAL	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1715	76****62A	IVÁN	VÁZQUEZ	CALO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1716	77****60Q	BEATRIZ	VÁZQUEZ	CHACÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1717	32****09N	CLAUDIA	VÁZQUEZ	COBOS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1718	20****03G	LUCÍA	VÁZQUEZ	GONZÁLEZ	2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	246/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1719	28****57A	DANIEL	VÁZQUEZ	LÓPEZ	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1720	09****56P	MELISSA	VÁZQUEZ	LUPINACCI	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1721	20****04V	MARTA	VÁZQUEZ	PEÑA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1722	49****03B	DESIRÉ	VÁZQUEZ	RAPOSO	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
1723	47****05H	MARÍA	VÁZQUEZ	SÁEZ	5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1724	49****73V	FRANCISCO	VÁZQUEZ	VARGAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1725	32****73C	VERÓNICA	VEGA	CEBALLOS	12. No estar matriculado en el número mínimo exigido de asignaturas o créditos en el curso anterior o último realizado. (Base 4ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS**
**BECAS UCA 2021-22**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	247/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1726 20****51W	CLAUDIA	VEGA	MOLERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 6. La facturación del negocio / actividad económica supera el umbral establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.3; Base 6ª)
1727 44****82A	MARTA	VELA	ARAGÓN	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1728 47****57S	ANA	VELA	GONZÁLEZ	3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1729 49****05A	FRANCISCO DAVID	VELA	ROMERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1730 49****60N	LUCÍA	VELASCO	MUÑOZ	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1731 52****84N	NAZARET	VELASCO	SANCHEZ	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1732 15****81X	TAMARA	VELÁZQUEZ	GARCÍA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1733 75****26V	ADRIAN	VENTURA	CORTES	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	248/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1734	15****87F	PATRICIA	VERA	DUARTE	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1735	44****38N	JOSE CARLOS	VERA	JURADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1736	39****13R	MARC	VERJANO	FRANCO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1737	44****31H	VICTORIANO	VÍA	HEREDIA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
1738	53****52W	LUCÍA	VICENTE	CHACÓN	17. Renuncia a la solicitud de beca. 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1739	49****27N	AINARA	VICHERA	ROMAN	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1740	21****02F	LAURA	VICO	SALAMANCA	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1741	32****97J	VICTORIA	VIDAL	CARO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	249/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
				distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1742 49****02R	LUCIA	VIDAL	CUEVAS	20. Tener concedido el máximo de cuantías que le corresponden en función de los estudios o modalidad de matrícula.
1743 32****50G	ALEJANDRA	VIDAL	GONZÁLEZ	10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1744 49****82V	PAULA	VIDAL	INIESTA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1745 77****60K	MARTA	VIDAL	MORET	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1746 24****61W	BLANCA	VIDAL	TORRENTE	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 2. La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.d; Base 6ª) 3. El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.1.a; Base 6ª)
1747 47****45S	ISABEL	VIERA	FUENTES	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	250/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1748	49****35J	LUCIA	VILA	QUIÑONES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1749	32****18F	DAVID	VILLALBA	GUERRA	48. Disfrutar de otro tipo de beca o ayuda incompatible.
1750	49****59W	CELIA	VILLALOBOS	DE LA SIERRA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1751	54****51K	DANIEL	VILLALPANDO	TRAVERSO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1752	77****97X	ADRIÁN	VILLANUEVA	GARCÍA	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)
1753	32****61B	CARLOTA	VILLAR	CEREZO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1754	15****78X	LOURDES MARÍA	VILLATORO	AGUILERA	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª) 10. No haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos establecidos en las bases de la convocatoria. (Base 4ª)
1755	76****84Q	JARA	VILLERO	MORALES	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS** BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	251/253



NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1756 77****88W	VERONICA	VILLOSLADA	MACIAS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1757 20****34K	CRISTINA	VINAZA	BUENO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1758 54****57S	ZEUDÍ MAGDALENA	VIÑOLO	GONZÁLEZ	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1759 A3****05	MANUEL	YANCHA	YANZA	7. No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida. (Base 7ª)
1760 26****93L	MARÍA DOLORES	YÉBENES	MOLINA	15. La beca o ayuda que solicita no es para realizar estudios de un nivel superior al de los últimos estudios cursados. (Punto 1.d; Base 5ª) 1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1761 75****56R	NAZARET	ZAFRA	GUERRERO	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)
1762 78****92S	MARCOS DANIEL	ZAMORANO	CORTÉS	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e, Base 5ª)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	252/253



	NIF/NIE	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CAUSA/S DE DENEGACION
1763	49****82E	MARÍA DEL CARMEN	ZAPATA	ROMERO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª)
1764	49****17R	MARTA	ZARZUELA	SANTAMARÍA	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 5. El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en las bases de la convocatoria. (Punto 2.2; Base 6ª)
1765	32****84N	PAOLA EUGENIA	ZARZUELA	VEGA	32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1766	45****76W	IRENE	ZAYAS	PEINADO	1. Por superar el umbral de renta establecido en la convocatoria, tras consultar los datos que sobre su unidad familiar obran en poder de la Administración tributaria. (Punto 1; Base 6ª) 32. Disfrutar de ayuda o beca incompatible (tiene concedidas ayudas distintas de la matrícula y/o variable mínima en la beca del MEFP). (Punto 1.e; Base 5ª)
1767	32****14V	ZULAIKA	ZURITA	IBÁÑEZ	45. Obtener únicamente la ayuda de matrícula y no tener créditos en 1ª matrícula (Punto 1. Base 3ª)

 RESOLUCIÓN PROVISIONAL – SOLICITUDES NO CONCEDIDAS BECAS UCA 2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA	Fecha	08/04/2022 19:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGCYIFF7I3CG6WPYW5YAXOA</a>	Página	253/253

